REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TERCERA EPOCA DEL « BOLETIN DE INFORMACIONES »
MONTEVIDEO, MARZO DE 1946 — Nos. 23 y 24



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

BOLETIN HISTORICO



MONTEVIDEO
IMPRENTA MILITAR
1946

INDICE

BOLETIN HISTORICO Núms. 23 y 24



I. M. — T. 2666



El Campamento del Ejército Republicano en Arroyo Grande

Octubre - Diciembre de 1826

SU PROBABLE UBICACION

La carpeta o copia — efectuada en la época — de las tramitaciones de un expediente iniciado por doña Ramona Diana en 1884, relacionado con la obtención de la Hoja de Servicios de su padre el guerrero de la independencia don Ramón Gil Diana, permite establecer — a priori — la ubicación del campamento del Ejército Republicano del mando del general Alvear en el Arroyo Grande, en el período de octubre a diciembre de 1826.

La documentación respectiva dice:

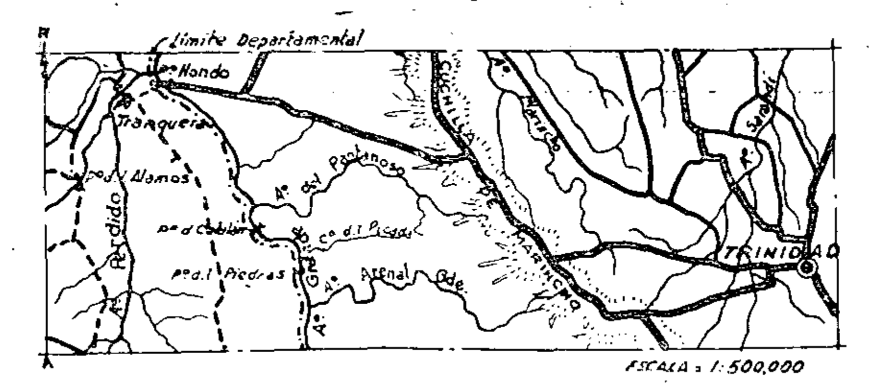
. . . .

"Agosto 14. — Volvió la interesada con nueva petición, solicitando que informen sobre los servicios de su finado padre, que prestó en la Guerra de la Independencia, los siguientes Sres. Generales de División D. Pablo J. Goyena y Dn. Cipriano Miró, Coroneles Don Juan P. Pérez, Sargento Mayor D. Gregorio Brun y Capitán Dn. Carlos Navia. Acompaña su fe de Bautismo 13 de mayo de 1857.

. . . .

(Hay varios informes que no interesan)

. . . .



"Nbre. 4. — Volvió del General de División D. Pablo J. Goyena informando: Que en julio de 1826 el Gobierno Nacional presidido por el ciudadano D. Bernardino de Rivadavia estando bloqueado el Puerto de Buenos Aires por la Escuadra Brasilera a las órdenes del Almirante D. Rodrigo de Lobo forzando el bloqueo yendo en buques pequeños los Regimientos de Artillería Ligera a las órdenes del Teniente Coronel D. Feliz de Iriarte, el de Colorados de Caballería de las Conchas a las órdenes del Coronel Videla y el Bon 1.º de Cazadores a las del Coronel D. Manuel Correa, y que esos Regimientos desembarcados en Martín Chico y fueron a acamparse a la calera de las huérfanas propiedad del coronel D. Julián Laguna. Estando a las órdenes del General Don Lucio Mansilla. En Agosto del mismo año desembarcó en el mismo punto un cuerpo de Jefes y Oficiales denominado cuerpo de depósito para ser destinados al Ejército. Entre esos Oficiales se encontraban el Capitán D. Ramón G. Diana, D. Cipriano Miró y D. Juan de Dios Marzola, que habían servido en el Ejército de los Andes a las órdenes del Gral. San Martín entre los que figuraban los Alférez D. Eduardo Escola, D. Federico Baes y D. Bernardino Baes.

Nombrado General en Gefe el General D. Carlos M. de Alvear ordenó que los cuerpos que se encontraban en San José del Uruguay a las órdenes del General D. Martín Rodriguez y los que se hallaban en la calera de las huérfanas marchasen a situarse en la costa del Arroyo Grande campos de D. Santiago Sayago, punto designado para la organización y disciplina del Ejército. El Capitán D. Ramón Gil Diana fué destinado a la Plana Mayor del Rejimiento 1.º de Caballería que mandaba el Coronel Branced en calidad de Ayudante y los Capitanes Marzola y Miró al Batallón de Cazadores N.º 3 que mandaba el Coronel Gdo. D. Eugenio Garzón. Emprendida la campaña y dada la Batalla de Ituzaingó, amagada la Artillería por una columna de Infantería Prusiana a las ordenes del General Brun, enemigo, el General en

Gefe ordenó al Coronel Branced que cargase con su Regimiento. Esa carga fué rechasada por el enemigo quedando muertos en el campo de Batalla el benemérito Guerrero de la Independencia Americana Coronel Branced y diez y siete oficiales quedando herido gravemente el Capitán D. Ramón Gil Diana, quien fué destinado al hospital de Sangre. En 1838 encontró a Diana sirviendo en la División de Maldonado en la clase de Teniente Coronel a las órdenes del Coronel D. Francisco Osorio:

* * *

Con referencia a los campos de don Santiago Sayago y del general Julián Laguna, se transcriben los siguientes documentos:

"EXPEDIENTE N.° 64.

AÑO 1831.

" Don Juan Villorado como apoderado de Don Santiago Sayago denun-" ciando unos terrenos en el Departamento de San José.

" En Montevideo a diez y siete de Enero de mil ochocientos treinta y " uno antemi y testigo pareció presente Dn. Santiago Sayago de esta resi-" dencia a quien doy fe conozco y dixo: Que hallándose inmediato a los " campos que posee en el departamento de San José un terreno Baldio y " combiniéndole obtenerlo por medio de compra u del modo con que se haya " determinado o determinare el Soberano Cuerpo Legislativo su adquisición; " otorga por el presente público instrumento que confiere al Procurador de " Numero Dn. Juan Villorado el poder necesario para que ante los Tribuna-" les Superiores e inferiores de este Estado se presente denunciando dichos " terrenos practicando al efecto en todos los grados e instancias cuantos " actos y diligencias haría el mismo si presente interviniese, para ello lo " incidente y dependiente le confiere el mas absoluto poder especial que es " necesario sea con libre franca y general administración facultad de sus-" tituirlo, de rebocar y nombrar sustitutos, obligándose a acentuar a haber " por fiance cuanto uno y otros se hicieren que á todos relevar de costas. " En cuyo testimonio así lo otorgo y firmó siendo testigos Dn. Francisco de " la Niña y Dn. Roque Graceras vecinos de que doy fe. — *Santiago Sayago.* " — Antemi *Salvador Tor.* Escribano público.

SUPLIDO POR
VILLORADO.

Sor Juez Letrado en lo Civil.

" Dn. Juan Villorado Procurador de Numero a nombre de Dn. Santiago " Sayago, ante V. S. en la mejor forma de derecho, paresco, y digo: que en " el Departamento de San José existe un terreno valdío, que corre al Sur " desde la Barra del Pantanoso, siguiendo la Costa del Arroyo Grande, aguas " abajo hasta encontrar con la Cañada del Arenal Grande, al Leste aguas arri- " ba del mismo Arenal Grande, hasta dar con las puntas. De allí al mismo " viento, hasta las barrancas coloradas. Al Norte, corre desde estas hasta " encontrar con el arroyo Marincho y tomando rumbo al Oeste termina con " la barra del mencionado pantanoso. Deseando yo Aumentar y conservar " una estancia que mantengo poblada allí hace cuarenta años, ocurro a V. S. " a fin de que se sirva mandar levantar la Competente información y previa " las demás formalidades de la Ley me declare la posesión en Enfiteusis " conforme a lo Sancionado por el H. C. G. C. de la República en años an- " teriores. O según las condiciones que tuviere por conveniente. Por tanto:

" A os pido y suplico que habiéndome por presentado se sirva determi- " nar Como solicito es justicia".

Montevideo, 1.º de Febrero de 1831.

Juan Villorado.

Vista al Sr. Fiscal General.

Campana

Ante Mí.

Juan León.

"En el mismo día, mes y año lo notifiqué a Dn. Juan Villorado y firma " de que doy fe.

Casas.

Villorado.

" Y también el Sr. fiscal general y firma de que doy fé.

S. Jz. Ldo. en lo Civil.

Casas.

" El Fiscal General en Enº. dice que ————

" Su ministerio no halla inconveniente en que se admita la denuncia y
" se expidan las ordenes y comunicaciones necesarias.

Febrero 18 de 1831.

L. Obes.

Montevideo, 18 de Febrero de 1831.

" Se admite en qto. ha lugar pr. la denuncia por Dn. Santiago Sayago:
" Librése de conformidad con lo espuesto por el Sr. Fiscal, el despacho co-
" rrespondiente cometido en su cumplimiento al Juez mas inmediato para que
" reciba información al menos de tres testigos vecinos y bajo de juramento
" de ser varios y de propiedad pública los terrenos que se expresan; y resul-
" tando antes de acuerdo acerca de su nombramiento, con el Sr. Fiscal a su
" deslinde y amojonamiento, previa citación de lindero y circunvecinos; cuya
" diligencia asentada a continuación, firmada por las partes, autorizada por
" el Sr. Juez y testigos y acompañada de una carta que debe levantar el Pi-
" loto manifestando el deslinde, se devolveran originales y enderechura a
" este Juzgado.

Campana.

Ante Mi.

Juan León.

" En el día 11 de Abril del predicho año lo notifique a Dn. Juan Villo-
" rado y en su virtud propuso por parte de su representado al agrimensor
" Dn. Joaquín Teodoro Egaña para la mesura prevenida y firma de que
" doy fe.

Casas.

" En el día 12 hice notorio el auto y diligencia antecedente al Sr. Fiscal
" General y en su virtud expresó se conformaba con el agrimensor propues-
" to por el interesado para la mesura que debe practicar bajo ....
" ....—

Casas.

L. Obes.

" Dn. Joaquín Teodoro Egaña acepta el nombramiento que hace el interesado

Casas.

Joaquín Teodoro Egaña.

* * *

Exp. N.º 54.
1829 *(Del Archivo de la E. G. y H.)*

Julián Laguna por tierras en la Calera de las Huérfanas.

Exmo. Sor.

19 de Abril de 1829. — El Gral. Dn. Julián Laguna segundo Jefe del E. M. G. ante V. E. en la forma más devida me presento y digo: qe. en virtud de haber obtenido en enfiteusis la concesión de la estancia conocida pr. de las Huérfanas en la costa del Uruguay, prebia la calificación de realenga mandé mi familia y deudos á aquel destino á hacer corrales llevando pa. su mantención y trabajos los animales precisos y habiendo dado principio a ellos el juez los ha impedido diciendo tiene orden de este gobno. pa. hacerlo.

La calificación de realengo no la he practicado pr. qe. mis ocupaciones en el servicio me han impedido hacer las diligencias necesarias; más entre tanto bien sea ante este gobno. o ante cualquier propietario qe. aparezca yo soy el responsable á todo cargo qe. resulte y pr. tanto:

Suplico se sirva mandar qe. el juez indicado suspenda la orden de impedimento en los trabajos y en lo relativo á ellos de ningún modo interbenga qe. cualquier persona qe. se crea con dro. á interrumpirlos ocurra a este superior Gobierno con los documentos necesarios.

Es gracia qe. pido y pa. ello Xa.
Julián Laguna.

* * *

Canelones, Mayo 8 de 1829.

No siendo el terreno denunciado pr. Dn. J. Laguna, comprendido en otro que se expresa en el certificado precedente, líbrese el despacho respectivo al juez del terreno qe. pide el solicitante para que le dé posesión de él sin perjuicio de quien mejor disputa tener.

Mondicini.

Proveyó, mando y firmó el decreto precedente su excelencia el Gobernador Provisorio del Estado Don. José Rondeau, en el día, mes y año de su fecha, de que doi fe.

Juan León de las Casas.

Dn. Domingo Roguin propietario de los campos conocidos por la Calera de las Huérfanas ante V. E. en la mejor forma me presento y digo: que conviene a mi derecho qe. se me entregue con la citación de las partes de los herederos de Dn. Julián Laguna el expediente qe. dicho Laguna siguió con los vecinos de las Vacas sobre la posesión de la Estancia de la Calera de las Huérfanas qe. en fojas 17 existe en el archivo de la Escribanía de Gobierno, suspenso por haberse pasado a la Mesa Estadística. Por lo que:

A V. E. suplico se sirva así disponerlo qe. es justicia.

Montev. 12 Junio 1840. *Roguin.*

Vidal.

Montevideo, 15 Junio 1840.

Dn. Estanislao Vega apoderado de la Sra. Viuda de Dn. Julián Laguna se notifica aquella solicitud.

Vega.

Dn. Mariano Labandera procurador y apoderado de los herederos de Dn. Julián Laguna que tiene en su poder el expediente se niega a cederlo a Roguin por temor a qe. se pierda y ser el único y además porque ese señor no tiene derecho para disponer de los documentos qe. no son suyos, y si necesita algo qe. pida testimonio del todo o parte en qe. le convenga y a su costa.

Labandera.

Noticia histórica provisoria referente a las distintas ubicaciones de las oficinas del Comando Superior del Ejército Nacional (*)

Ratificada la Convención preliminar de Paz de 27 de agosto de 1828, que dió término a la lucha sostenida contra el entonces Imperio del Brasil que, como consecuencia principal, originó la erección de este territorio en "Estado libre e independiente de toda y cualquiera Nación", y consolidado el Gobierno Nacional por Decreto del 13 de Diciembre de 1828, se inició la organización general del nuevo Estado.

Por lo que respecta a la organización del Ejército Nacional, cabe recordar que en el Boletín Histórico N.º 19, el señor Coronel Don Orosmán B. Vázquez Ledesma publicó un estudio completo sobre el tópico, circunstancia ésta que hace innecesaria la publicación en esta Noticia histórica, de los detalles de dicha organización, lo que por otra parte permite, así, circunscribirse estrictamente al propósito que no es otro que el de dar a conocer simplemente — y tal como reza en el título — una relación de los edificios ocupados por el Comando del Ejército desde la creación oficial de su primer órgano, el entonces Estado Mayor General.

En consecuencia, sólo a título de ilustración gráfica y como homenaje recordatorio, se publica en fascímil el decreto de la creación del Estado Mayor General, que luce a fojas 5 del libro "Acuerdos y Decretos del Presidente de la República con el Ministro de Guerra y Marina — Libro N.º 1 — 1828 a 1856" (Archivo General de la Nación).

(*) — Se abarca con esta expresión a todas las denominaciones asignadas al alto comando, tales como Estado Mayor General, Comandancia General de Armas, Inspección General de Armas, Inspección General del Ejército, etc.

Copia

Aguada y Febº 21 de 1829 en

El Gobno Provisl del Estado de Montevo

Considerando la urgente necesidad de crear un Estado Mayor Gral. q. sirva á organizar y regularizar el Exto. del Estado, llenando al mismo tiempo todos los demas objetos q. son privativos de esta Institucion, y debiendo con este motivo nombrarse pª presidirlo persona q. reuna los conocimtos y aptitudes q. pª su desempeño demanda tan delicado encargo, hallandose pr otra parte con todas estas circunstancias el Sor Brigr General Dn Fructuoso Rivera, há acordado y decreta

X

Artº 1º Queda nombrado el Sor Brigadr Gl. Dn Fructuoso Rivera pr Gefe del Estdo Myr Gral

2 Expidasele el correspte despacho con prevencion de presentarse inmediatamte á tomar posesion del destino q. se le confiere

3 Hagase saber en la ordn gl del Exto y dese al Registro Ofl = Rondeau = Jn Gs Lasala

Está conforme

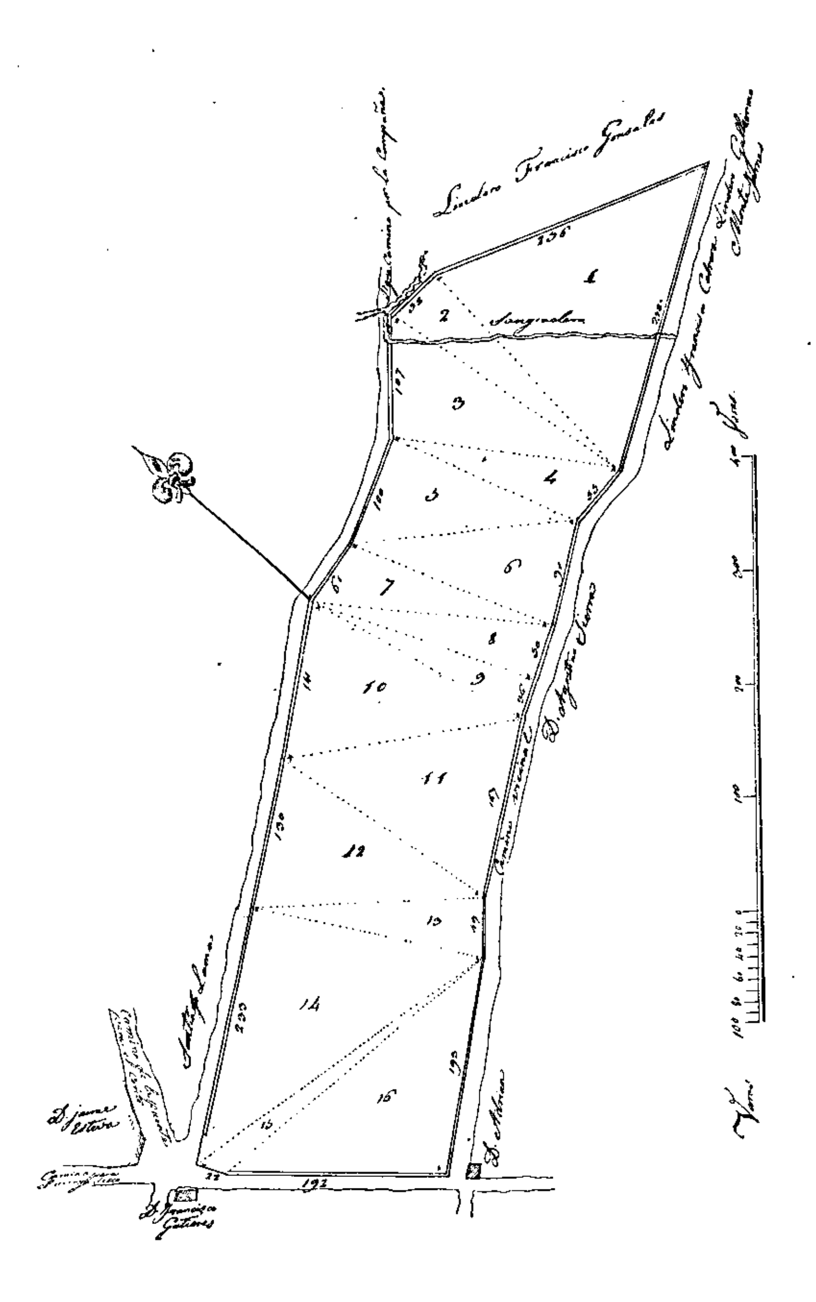
José Manuel Pino

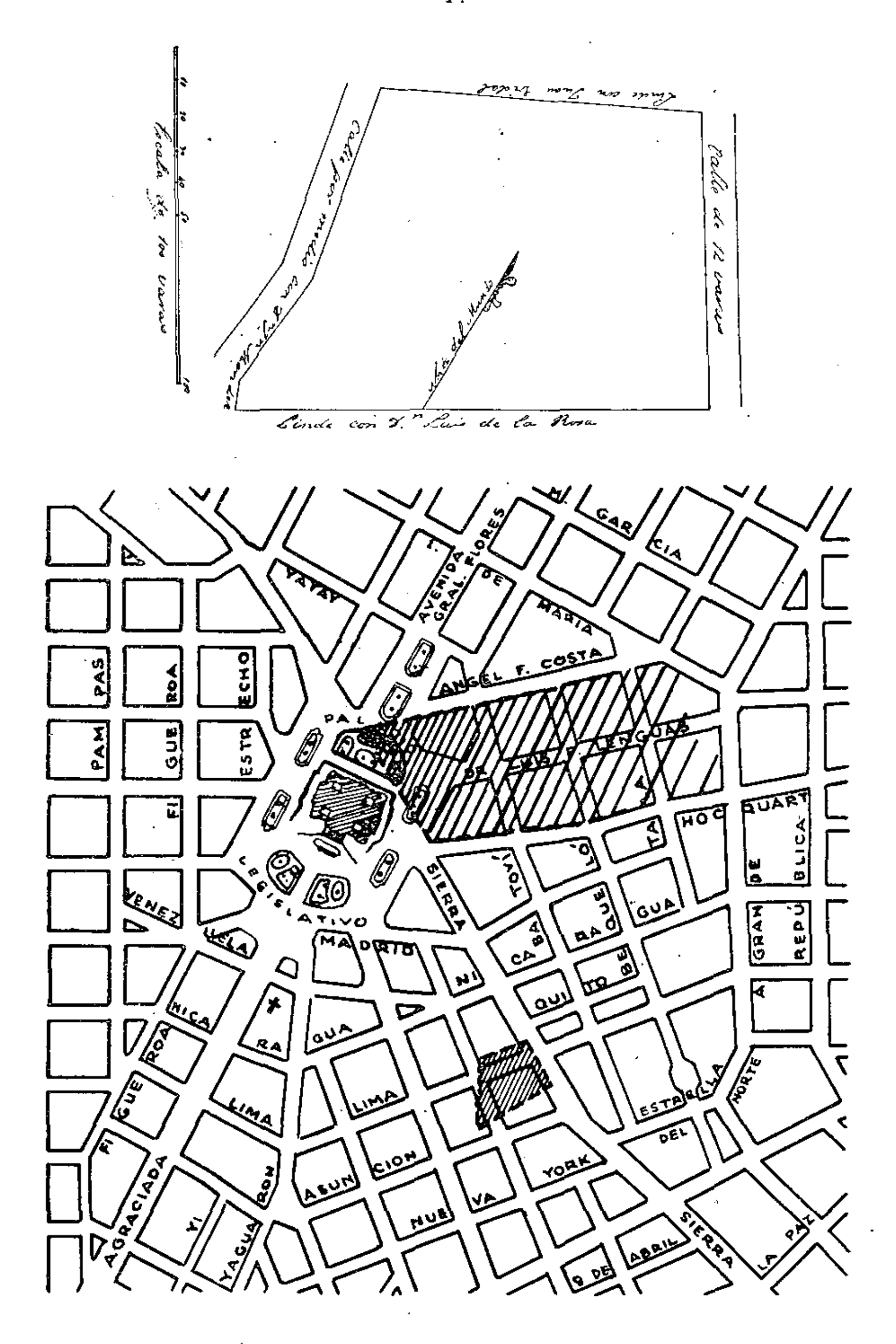
Cabe consignar, que aunque en la reproducción fascimilar del decreto dice "copia", así está asentado en dicho libro, despejándose esta aparente contradicción, con el texto de la resolución que se transcribe:

"Montevideo y Junio 19 de 1829 — Habiéndose destruído en el incendio del 5 del próximo pasado el libro de acuerdos y decretos del Gobierno, perteneciente al Ministerio de la Guerra y Marina; y siendo necesario renovar aquellos, de que existan copias en las demás oficinas, el Gobierno ha acordado: 1.º — Abrase un nuevo libro de acuerdos y decretos del Gobierno en el Departamento de Guerra y Marina. — 2.º — Las copias de los decretos librados por el Gobierno en el expresado Departamento hasta el 5 de mayo último, se asentarán en el nuevo libro autorizado por el Oficial Mayor interino. — 3.º — El presente acuerdo dará principio al libro. — 4.º — El Ministro de la Guerra ordenará lo conveniente del cumplimiento de este decreto — RONDEAU — *Eugenio Garzón*." — (Arch. Gral. Nación).

El general Rivera, al dictar su primera Orden General fechada en la Aguada el 28 de febrero de 1829, hace saber que "el Despacho del E. M. G. queda instalado provisoriamente en la quinta del Dr. Dn. Lucas Obes. En adelante los Ayudantes de los Cuerpos y piquetes de la guarnición, recibirán en ella la Orden General, a la hora establecida". El 6 de abril, día en que "habiendo llegado a este punto el Sr. Gral. Dn. Julián Laguna nombrado por disposición del Gobierno 2.º Jefe del E. M. G. en 24 de Febrero de este año, queda desde hoy a la cabeza del referido E. M. G.", "se traslada el despacho del Estado Mayor a la casa del Dr. José Ellauri, en donde desde mañana ocurrirán todos los Ayudantes de los cuerpos y los que sean despachados por éste".

Se dan a conocer reproducciones fotográficas a escala de ½ de los planos que lucen los expedientes N.º 51 del 3er. Legajo y N.º 54 del 1er. Legajo de "Expedientes de Propios" respectivamente, que se encuentran archivados en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, y un plano de la ubicación que actualmente correspondería a dichos predios.




Calle de 12 varas
Linde con D.n Luis de la Rosa
GARCIA
AVENIDA GRAL. FLORES
DE MARIA
YATAY
ANGEL F. COSTA
PAL
LEGISLATIVO
DE LAS TRES
LENGUAS
PAMPAS
FIGUEROA
ESTRECHO
HOCQUART
DE GRAN
REPÚBLICA
SIERRA
TOVÍ
LÓ
TA
CABA
RAQUE
GUA
QUITO
BE
VENEZUELA
MADRID
NI
NICARAGUA
GUA
LIMA
LIMA
ESTRELLA
DEL
NORTE
FIGUEROA
AGRACIADA
YI
RON
YAGUA
ASUNCION
NUEVA
YORK
9 DE ABRIL
SIERRA
LA PAZ

En la Orden General del día 30 de abril — última fechada en la Aguada, puesto que al día siguiente el Ejército Nacional ocuparía la Plaza de Montevideo — se hace saber por su artículo 2.º que "el E. M. se traslada hoy a la Plaza y se sitúa en la calle de San Juan casa N.º 166 a inmediaciones del Parque de Artillería. Desde mañana los Ayudantes de los cuerpos concurrirán a ella por la Orden".

No obstante la prolija investigación realizada, no ha sido posible establecer con certeza a qué ubicación corresponde en la actualidad la mencionada casa de la calle San Juan N.º 166 — hoy Ituzaingó — aunque es de presumir que ésta sea entre las actuales Sarandí y Reconquista (2 cuadras).

Como dato ilustrativo y por gentileza del Sr. Ariosto Fernández, se consigna que en el Libro 399 del Archivo General de la Nación que corresponde al "libro manual de la Comisaría General, año 1829" a fojas 26 y con asiento N.º 21, el día de julio, dice:

"31. — Son Datta (en Estr.os) sesenta pesos pag.dos a d.a Consolación Herrera por alquiler de la Casa que ocupa la oficina del E. M. G. correspon.te a los meses de Mayo y Junio ppdo. .... 60.

Y a fojas 27, el mismo asiento por el mes de Julio, por la cantidad de 30 pesos.

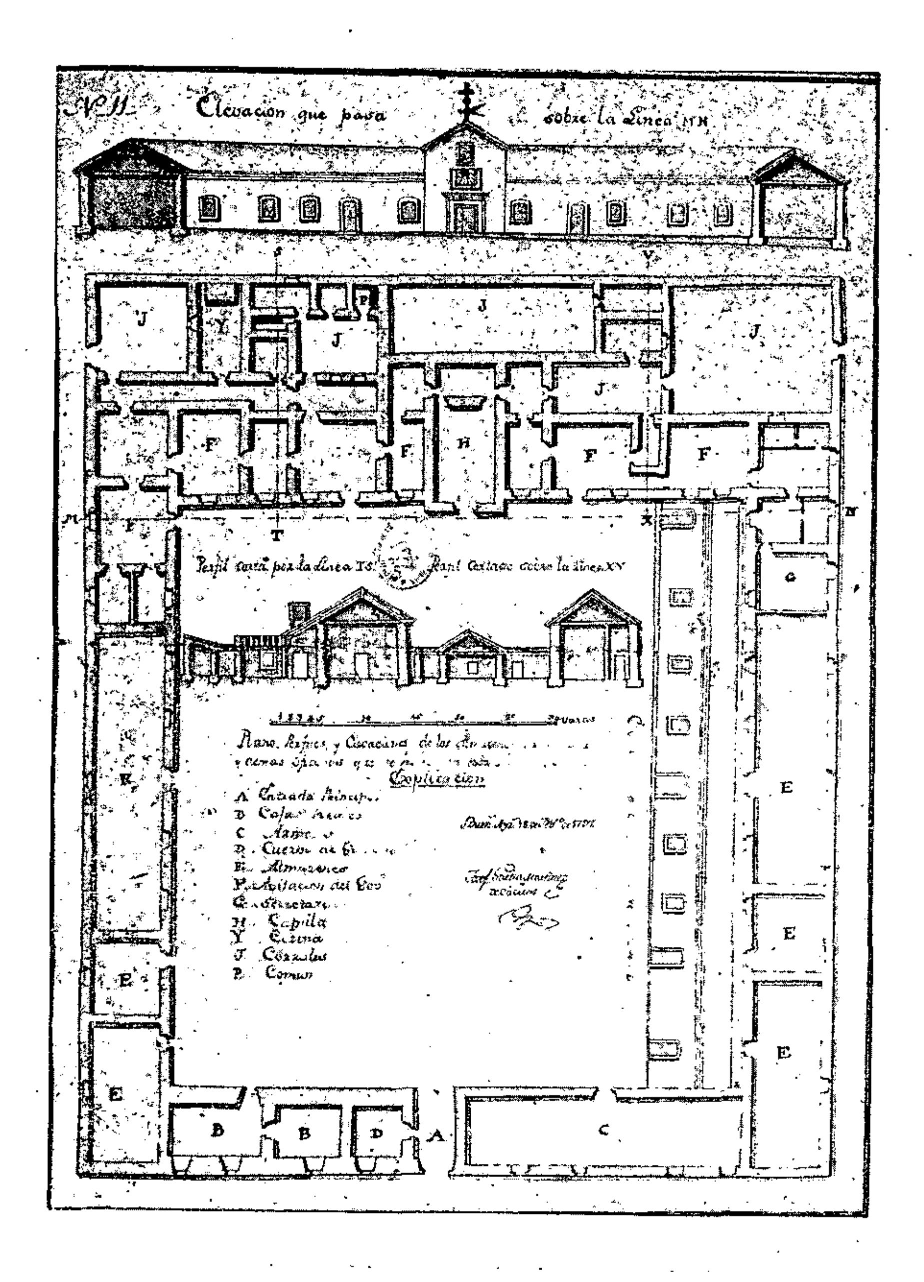
El art. 3.º de la Orden General del 18 de agosto de 1829, dice:

"Hoy se traslada la oficina del E. M. G. a los altos del Fuerte, a la inmediación del Ministerio de Guerra".

Escapa a las características de esta "Noticia histórica" reseñar los antecedentes de construcción, empleo, etc., de este edificio, que data de la época colonial y que se hallaba ubicado en la actual Plaza Zabala. A título ilustrativo se consigna que en "Montevideo en la época colonial. Su evolución vista a través de Mapas y Planos Españoles", del Dr. Carlos Travieso, donde se inserta interesante material gráfico tomado en copia directa de los originales, figura a fs. 55 un "Plano, Perfiles, y Elevaciones de los Almacenes, Casa del Gov.r y demás oficinas que se hallan en esta Plaza de Montev.o", que se reproduce reducido.

Como dato al margen, se da a conocer el art. 3.º de la Orden General del 8 de enero de 1830, que establece: "Desde mañana la oficina del E. M. G. regulará las horas de su despacho por las mismas de los Ministerios que son desde las ocho de la mañana a las tres de la tarde fuera de los casos extraordinarios".

En este edificio permaneció el comando del Ejército — aunque con varios traslados internos, de los que seguidamente se dan a conocer aquellos de los que se posee documentación — hasta el 5 de abril de 1880, ya que "to-


Elevación que pasa sobre la Línea
Explicación
A Entrada Principal
C
E Almacenes
H Capilla
Y Cocina
J Corrales
P Común

das las oficinas de Gobierno establecidas en el Frente, se hallarían instaladas en la nueva casa sita en la Plaza Independencia, el lunes próximo", (El Bien Público — domingo 4 de abril de 1880) edificio que ocupa la manzana formada por la calle San José, Ciudadela, Florida y Plaza Independencia (costado sur). En "El Siglo" del 7 de abril, se da la noticia de que "ha empezado la demolición del Fuerte, empleándose en ella a presos condenados a trabajos públicos". Empieza así a tener ejecución el Decreto de 31 de diciembre de 1878, que dice:

"Montevideo, diciembre 31 de 1878 — Habiendo adquirido la Nación una propiedad de la Plaza Independencia, a donde serán trasladadas oportunamente las oficinas del Gobierno, el Gobernador Provisorio, en acuerdo general, decreta: Art. 1.º - - El antiguo edificio denominado "Fuerte" será demolido, erigiéndose en el sitio que éste ocupa una plaza pública, que se denominará "Zabala". — 2.º — Los materiales que resulten útiles de la demolición del "Fuerte" serán aplicados a la construcción del Parque Nacional y Escuela de Artes y Oficios, en el terreno de propiedad pública denominado "Cuartel de Morales". — 3.º — Comuníquese, etc. — LATORRE. — *José M. Montero — Gualberto Méndez — Eduardo Vázquez — José M. de Nava.*



"FUERTE" — (COLECCION MAC COLL)



"FUERTE" — (COLECCION MAC COLL)

Se da a conocer en forma sintética los referidos traslados internos: "La Oficina del E. M. G. se ha mudado a las piesas q.e ocupaba el Ministerio de Hacienda". (Orden General del 7 de marzo de 1830).

"Las Oficinas del E. M. G. se trasladan hoy a las piezas qu.e están bajo los altos del Fuerte con puerta a la plazuela". (Orden General del 28 de julio de 1831).

"La oficina del E. M. se traspone a las piezas que miran al teatro, donde antes estaba la Escuela de primeras letras". (Orden General del 14 de noviembre de 1831).

"Hoy se traslada el E. M. G. y Comandancia General de Armas a las piezas contiguas (en lo interior) a la Sala de recibo del Fuerte, siendo su comunicación por la puerta que da frente a la casa del Sr. Magariños". (Orden General del 20 de agosto de 1832).

"Hoy se muda el E. M. a las piezas que ocupaba la Policía, bajo los altos del Fuerte con puertas a la plazuela. Desde mañana será el despacho en este punto". (Orden General del 25 de abril de 1833).

Como dato complementario de la traslación del Estado Mayor desde el Fuerte al edificio de la Plaza Independencia, se transcribe la primera parte

de una nota del Estado Mayor al Ministerio de Guerra de fecha 5 de abril de 1880: "Adjunto paso a manos de V. E. la relación de las existencias del depósito de Comisaría, muebles y demás que habían quedado depositados en la antigua casa de Gobierno y en la oficina que ocupaba el Estado Mayor General". (NOTAS EXPEDIDAS — Libr. N.º 124 F).

En abril de 1884 aparece en las listas de revistas de la entonces Inspección General de Armas, una partida de $ 120.00 para alquiler de casa, circunstancia que pone en evidencia su traslado de la parte ocupada en la casa de Gobierno a otra ubicación. No ha sido posible localizarla.

El 29 de octubre de 1885, la entonces Inspección General de Armas ocupa la finca de la calle Buenos Aires N.º 227. Sin embargo de que la numeración actual señala a dicho número con el 584, asiento de la F. U. D. A. (Fábrica Uruguaya de Alhajas) no puede afirmarse que haya sido allí donde se instaló la Oficina, puesto que en un Plano de Montevideo de 1870, el número 227 corresponde a la cuadra de la Plaza Independencia, costado sur, comprendido entre las calles de Liniers y Ciudadela.

(Plano gentilmente cedido por el Sr. D. Santiago Abella).

Se transcriben dos notas relacionadas con este traslado:

"N.º 291 — Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina General de División don Máximo Tajes. Sr. Ministro: En cumplimiento a las órdenes recibidas de V. E. procedí a la traslación de la Oficina de la Inspección Gral. de Armas a la Calle de Buenos Aires N.º 227, donde queda instalada desde la fecha. Dios Gde. a V. E. ms. añs. — Montevideo, Octubre 29 de 1885 — *Juan M. de la Sierra*".

"N.º 292 — Montevideo, Octubre 29 de 1885. — Habiéndose trasladado la oficina de la Inspección General de Armas a la Calle de Buenos Aires N.º 227; es de imprescindible necesidad un Escudo Nacional para colocar en la puerta de la calle a fin de designar tanto al público como al Ejército donde ella se encuentra establecida; y el que suscribe espera del Señor Director de la Escuela de Artes y Oficios que se dignará proveer a esta Inspección del Escudo a que se menciona más arriba y con la brevedad que le sea posible. — Juan M. de la Sierra. — Al Señor Director de la Escuela de Artes y Oficios, Teniente Coronel Don Juan Belinzon. — (NOTAS EXPEDIDAS, Libro N.º 126 F).

En el año 1888, la Inspección General de Armas, según se desprende del estudio del Legajo Personal del extinto Gral. don Antonio de los Santos, ocupó una casa situada en el costado sur de la Plaza Independencia casi

esquina Florida. Tal noticia es corroborada por el Sr. Francisco Dávila Vázquez, quien manifiesta haber hecho servicio de guardia en esa casa; la última, precisamente, en febrero de 1889. Y también por el Sr. don Santiago Abella, quien era a la sazón Oficial del Regimiento 1.º de Artillería y recuerda perfectamente haber concurrido a dicha oficina, cuyo número era 52 y agrega que era el antiguo local de la Administración de la Lotería.

A mayor abundamiento, en el Legajo Personal del Sargento 1.º del Batallón de Cazadores Vascos, Juan Pedro Oyhamburú, consta a este respecto lo siguiente:

" Setiembre 11 de 1888. — Volvió del Sr. Luis Antequera informando " que pasa a relatar lo siguiente, permitiéndose la intercalación de algunas " reminiscencias históricas, en bien de todos aquellos que actuaron a tan " larga distancia como defensores de la Independencia de la República, ama- " gada de muerte por el tirano Argentino Rosas y su Teniente Oribe.

" Le consta de una manera inequívoca que Juan Pedro Oyhamburú sen- " tó plaza de soldado raso en Julio o Agosto de 1842 en el Cuerpo denomi- " nado "Batallón de Aguerridos"; cuyo Cuerpo se organizó y armó a las " órdenes del ya finado Coronel Don José Guerra, en la rinconada que hoy " ocupa nuestro E. M. P., denominada más tarde "Plaza Independencia"; " pues en esa rinconada o ángulo y en su misma casa conocida en aquel tiem- " po con la razón comercial de Rivas Hno. & Cía. se le entregó a ese Cuerpo " de reciente creación el vestuario, equipo y armamento. En su conjunto, " sus plazas, eran vascos españoles".

. . . .

En julio de 1890 se traslada conjuntamente con otras dependencias públicas, al edificio del Sr. Alonso Criado sito en la Plaza Independencia costado Norte, cuya entrada principal tenía el número 15 (hoy 713).

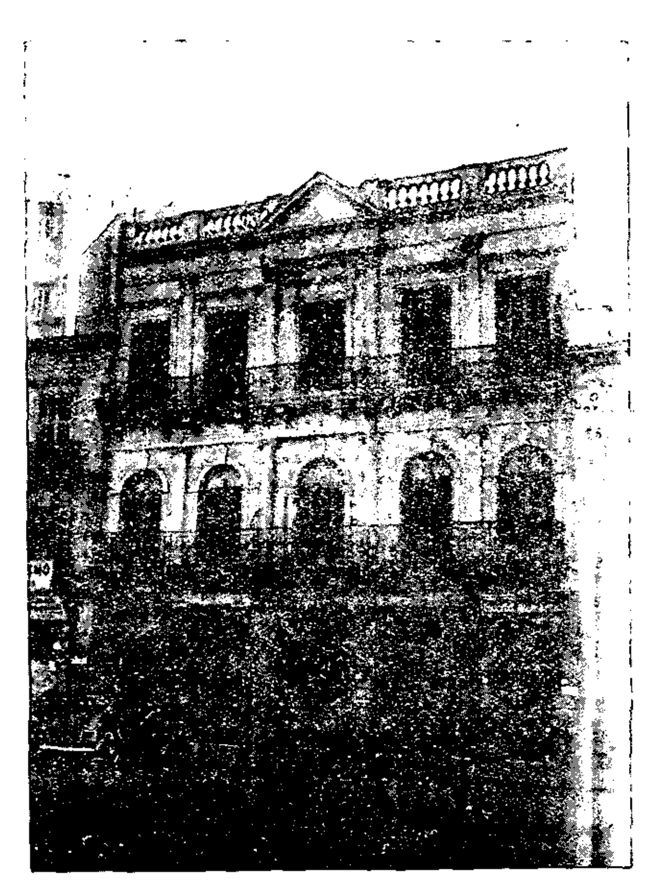
Se transcriben dos notas relativas a dicho traslado:

"N.º 147 — Julio 14 de 1890 — Exmo. Sr. Con motivo de haber cesado el pago del alquiler de la casa que ocupaba esta Inspección Gral. de Armas, solicito de V. E. la necesaria autorización para disponer de la partida Presupuestada para invertirla en el establecimiento de un servicio telefónico de esta repartición con todas las demás de su dependencia, pudiendo de esta manera tener un buen servicio para la trasmisión instantánea de cualquier orden que hubiese que dar.

Espero, pues, Exmo. Sr. que V. E., apreciando la utilidad del expresado servicio, se servirá prestar su apoyo a fin de que el Supr. Gob.° me de la correspondiente autorización para dicho objeto — Dios gde. a V. E. ms. añ.s — Firmado: SANTOS ARRIBIO.

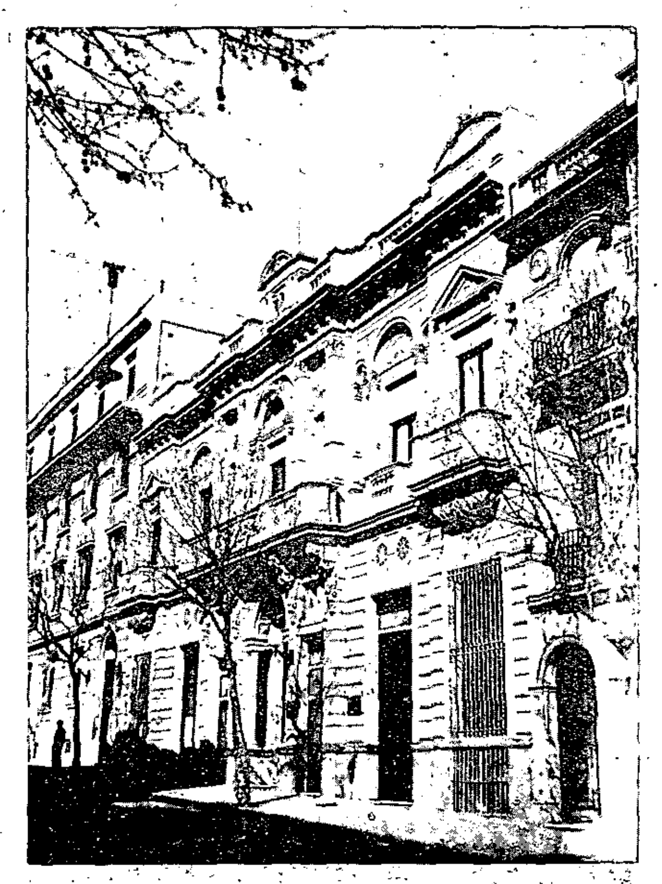
"N.° 148 — Julio 19 de 1890 — Exmo. Señor: Adjunto remito a V. E. las cuentas de lo que importan las mudanzas de esta Inspección Gral. de Armas y Fiscalia Militar a su nuevo local, las que ascienden a la cantidad de ciento cincuenta y ocho pesos con 40 ctms., para que V. E. se sirva disponer sean abonadas — Dios gde. a V. E. m.s años. Firmado — SANTOS ARRIBIO.

(NOTAS EXPEDIDAS — Libro N.° 128 F).



EDIFICIO DE LA PLAZA INDEPENDENCIA, COSTADO NORTE

El art. 3.º de la Orden General del 29 de julio de 1898 dice: "El que suscribe hace saber a los Sres. Jefes del Ejército y demás dependencias de esta repartición, que desde el día 28 del corriente se hallan instaladas en la casa calle Daymán Nos. 101 - 103 - 105 - 107 y 109 las oficinas del Estado Mayor General". — Corresponde actualmente a la calle Julio Herrera y Obes Nos. 1467 - 69 - 71 - 73 y 75 entre Mercedes y Uruguay, propiedad de la UTE.



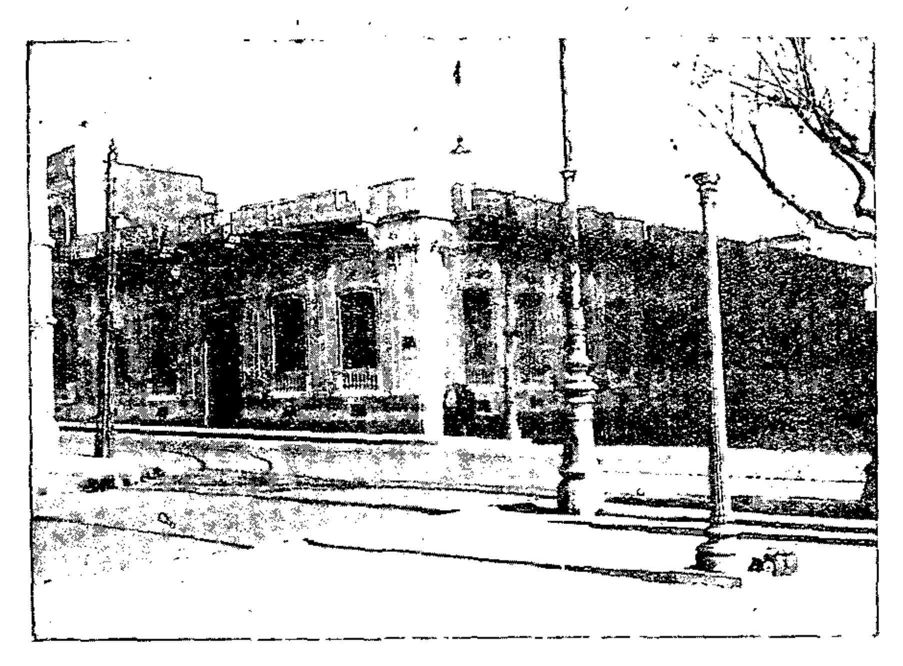
EDIFICIO DE LA CALLE JULIO HERRERA Y OBES, ENTRE MERCEDES Y URUGUAY

El 21 de mayo de 1903, se traslada a la casa de la calle Colonia N.º 498 esq. Minas, donde hasta hace poco estuvo instalado el Museo Histórico Nacional. La numeración actual es 1945. Se transcriben tres notas

relacionadas con este traslado. Pagó $ 100.00 de alquiler mensual hasta diciembre de 1911, y en adelante $ 200.00.

1891 — Gerencia de las Aguas Corrientes — Mayo 22 de 1903 — Sírvase Vd. disponer que en el local de esta oficina, calle Colonia 498 se mande dar comunicación de las aguas corrientes, disponiendo asimismo se corten las comunicaciones del local que antes ocupaba, calle Daymán N.º 105. Saludo a Vd. atentamente. Firmado. — *Segundo Bazzano.*

N.º 2129 — *Ministerio de Guerra* — Junio 15 de 1903 — A fin de que V. E. se digne disponer su pago, tengo el honor de elevar a ese Ministerio el recibo del alquiler de la casa que ocupa este Estado Mayor General por trece dias del mes de mayo, cuyo importe es de cuarenta y tres pesos con 29 centésimos. — Dios gde. a V. E. ms. as. — Firmado — *Segundo Bazzano.*



EDIFICIO DE LA CALLE COLONIA 1945

En febrero de 1913, probablemente en los primeros días, se traslada a la finca de la calle 18 de julio entre Magallanes y Gaboto, correspondiendo a su entrada principal el N.º 1717.



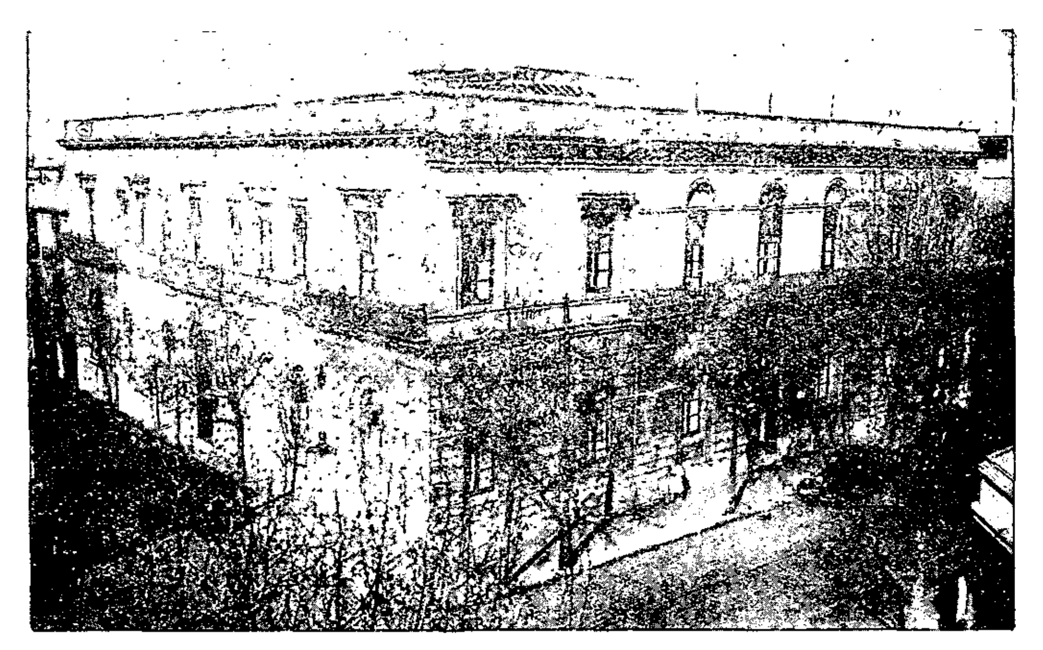
EDIFICIO DE LA CALLE 18 DE JULIO 1717

Por último, en la Orden de la Inspección General del Ejército N.º 811, de fecha 7 de mayo de 1941, se hace saber al Ejército que: "Esta Inspección General del Ejército y el Estado Mayor General, desde el día de mañana traslada sus Despachos y Oficinas a la calle Soriano N.º 1090, esq. Paraguay, siendo su teléfono provisorio UTE 91 6 21".

Así, pues, a los 112 años de la creación del primer Estado Mayor General, tiene el Comando del Ejército su sede propia, en un edificio que no obstante su vetustez, permite desarrollar sus actividades — aunque en un marco de sobriedad y modestia — en forma normal y decorosa.

A manera de Capítulo aparte en esta "Noticia Histórica", se da a conocer en forma sintética todo lo relacionado con los antecedentes de este edificio basados en documentación, dejándose sin mencionar tal o cual circunstancia cuando la comprobación resulta dudosa o imposible.

El terreno — En 26 de febrero de 1835, don Atanasio C. Aguirre adquirió al Gobierno la manzana que en el trazado de la nueva ciudad efectuado por el entonces Sargento Mayor de Ingenieros Don José María Reyes, le correspondió el número 47. Actualmente es la manzana limitada por las calles Soriano, Canelones, Paraguay y Río Negro.



EDIFICIO OCUPADO ACTUALMENTE POR LAS OFICINAS DE LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO Y DEL ESTADO MAYOR GENERAL

La tramitación duró hasta el 15 de noviembre de 1842, por causa que no corresponde mencionar. En 1835 actuó el escribano don Juan León de las Casas, y en 1842 el escribano don Martín Ximeno.

El 11 de mayo de 1853, don Atanasio C. Aguirre vende a don Juan Bautista Capurro por la cantidad de $ 2.285 con un real y 25 centavos, el solar que hace esquina con las calles Soriano y Paraguay y que cedió el 28 de setiembre del mismo año al Rey Victor Manuel II de Cerdeña, para él y sus herederos, con la condición de que la "Majestad Sarda construyera un edificio de su Nación". Actúan en esta transacción: como representante del Rey, el Encargado de Negocios don Marcelo Cerruti; el mencionado Sr. Capurro, a la sazón Cónsul General de su país y como testigos, Manuel Barruti, Francisco Doneli y Luis M. Cardozo; escribano Francisco Castro. El 17 de febrero de 1855 fué adquirido al mencionado Sr. Aguirre por la Comisión pro-Hospital Italiano terrenos linderos, interviniendo en la operación el escribano don Pedro P. Díaz y los señores Cayetano Gavazzo (Presidente de la Comisión del Hospital Italiano), José de Lizaza, Carlos P. Maciel y Ramón Barbot (1)

---

(1) — **Título de la propiedad — Dirección de Avaluos.**

El edificio — La idea de la construcción de un edificio para Hospital Italiano fué una consecuencia del estado deplorable de la República y en particular de Montevideo una vez terminada la denominada Guerra Grande, en cuyo momento sólo existía el Hospital de Caridad, insuficiente y sin recursos. En tan apremiante situación, algunos miembros de la colonia italiana entendieron que debían cooperar a aliviarla, fundando un hospital que sería erigido y mantenido con las contribuciones voluntarias de sus compatriotas y que serviría para asistir a los enfermos de dicha nacionalidad. El 23 de abril de 1853 se reunieron en el domicilio de don Cayetano Gavazzo, Cónsul General del Rey de Cerdeña, y en presencia del Encargado de Negocios del mismo país, señor Marcelo Cerruti, procedieron a integrar una Comisión que llevara a feliz término la interesante iniciativa y planeara su ejecución. Constituyóse el comité con los señores Cayetano Gavazzo (presidente), Antonio Benvenuto, Dr. G. Bottini, Juan Bta. Capurro, Sacerdote Juan Bta. Cúneo, Andrés Folle, Vicente Gianello, G. Mazzini, Luis Nacimbere y Antonio Ricordi. También en este mismo día se formó una comisión protectora que integraban los miembros más destacados de la colectividad italiana de Montevideo. (Rendiconto Generale della Administrazione Tenuta dalla Comissione Edilizia per l'Ospedale Italiano dalla sua fondazione (22 Maggio al 30 de Giugno de 1856 — Biblioteca Nacional).

El Gobierno Sardo, interesado por el andamiento de la gestión que iniciaban sus súbditos y con el fin de allanar y prestar su concurso en lo que fuera menester, comisionó oficialmente al Conde Batista Albini, Comandante de la Real Fragata "Aguila", la que llegó a Montevideo el día 9 de Mayo del mismo año. A esta altura de los hechos ya se contaba con fondos, cuyo importe ascendía a dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos y una suscripción mensual de trescientos veinticuatro pesos. (Rendiconto Genr. del 22 de Maggio 1853 a 30 Setembre 1869 — Archivo Ospedale Italiano Umberto 1.°).

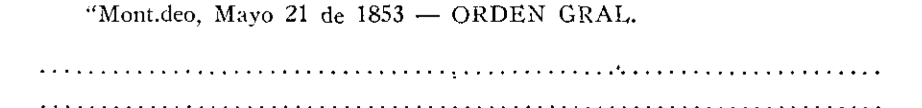
El 13 de Mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Florentino Castellanos, hizo llegar al real encargado de negocios un despacho por el que se testimoniaba la simpatía con que acogía el Gobierno Oriental el anuncio del proyecto. (Archivo Ospedale Italiano Umberto 1.°).

En el diario "La Constitución" del dia 22 de Mayo de 1853 (N.° 261), aparecía un anuncio que firmaba el presidente de la comisión, don Cayetano Gavazzo, por el que se hacia saber que ese día "previo acuerdo tomado con el Gobierno local", a la hora 11 de la mañana se llevaría a

cabo la colocación de la piedra fundamental del futuro Hospital Italiano. No está demás decir, que la piedra fundamental había sido confeccionada por don Bartolomé Marchissio.

De la ceremonia, cumplida con asistencia del Presidente de la República don Juan Francisco Giró, nos dan noticias el artículo 4.º de la Orden General del Ejército del día 21 y la crónica del diario "La Constitución" del 23.

"Mont.deo, Mayo 21 de 1853 — ORDEN GRAL.



Art.º 4.º — Habiendo dispuesto la Superioridad solemnizar la colo-
" cación de la piedra fundamental del Hospital Sardo en el Campo deno-
" minado de instrucción y detallando al mismo tiempo los medios de ha-
" cerlo, se dispone lo siguiente: 1.º — Para mañana 22 del corriente a las
" 10 en punto de ella concurrirá una Compañía del Batallón 1.º de Caza-
" dores con la Bandera y Banda de Música del Cuerpo ésta tomará su colo-
" cación en la esquina de César o Valentín, (Calle del 18 de Julio) y allí
" permanecerá hasta la llegada de S. E. el Presidente de la República que
" le acompañará tocando hasta el Campo de Instrucción donde estará
" situada la Compañía desde la hora indicada, y en el lugar que le designe
" un Ayudante del E. M. G. y a la que se incorporará para las órdenes que
" después le serán impartidas — 2.º El Gefe de la Fortaleza de San José
" contestará con 21 tiros al saludo que haga la Corbeta Sarda en celebridad
" de este acontecimiento".

Crónica del diario "La Constitución"

"Ayer, en medio de un numeroso concurso, tuvo lugar la ceremonia de
" la colocación de la piedra fundamental del Hospital Italiano".

"A las 11, más o menos, llegó el Presidente de la República al lugar
" de la fiesta, acompañado de los Ministros de Gobierno y Guerra, sus
" edecanes, y un piquete de la guardia. Iban, además, con él, el Sr. Mar-
" celo Cerrutti, Encargado de Negocios de S. M. Sarda, el Comandante
" de la Corbeta "Aquila". el doctor D. Santiago Bottini, Vice Presidente
" de la Comisión del Hospital, el Sr. Gianello, el Dr. Odiccini y el Cape-
" llán de la Corbeta".

"Al bajar de su carruaje, fué recibido por el primer Teniente de la
" Corbeta y todo su Estado Mayor".

"El Sr. Cura Lamas, acompañado de algunos Sacerdotes y del Sr. " Cónsul General de S. M. S., llegaron un momento después que S. E., " habiendo sido encargado el primero de la bendición de la piedra fun- " damental".

"Antes de ser colocada la piedra fundamental del edificio, el Sr. Ce- " rrutti leyó el siguiente discurso".

"Señor Presidente:

"El Acto que Vuestra Señoría Excelentísima se dispone a cumplir, en " colocar la primera piedra de un hospital italiano, es la realización de un " voto del augusto monarca de Cerdeña".

"Mis numerosos conciudadanos establecidos en esta República, no " podían ver mejor representado en su Soberano, defensor y guardián de " la patria libertad, que por Vd. Señor Presidente, cuyo sabio Gobierno " ha sabido en un año de paz, hacer olvidar diez años de guerra".

"Todos ellos se mezclan en su viviente afecto y este sentimiento du- " radero hacia vuestra persona, será traducido en el respeto a las institu- " ciones y leyes locales, en el amor al orden y en un espíritu de sincera " fraternidad hacia el Pueblo Oriental".

"Terminado, el Sr. Presidente de la República, contestó de la manera " siguiente:

"Sr. Encargado de Negocios — Señores de la Comisión Italiana:

"Doy a ustedes las gracias por el honor que me han hecho, designán- " dome para colocar, en nombre de su magestad el Rey de Cerdeña, la " piedra fundamental del Hospital Italiano".

"Este testimonio de consideración y respeto de parte de la Comisión " Italiana hacia el primer magistrado de esta República, es para mí tanto " más lisonjero, cuanto que la obra que hoy fundamos no es uno de esos " monumentos que la lisonja o el temor suele levantar a la vanidad de los " poderosos, sobre las lágrimas y la sangre de Pueblos, sino por el contra- " rio, un edificio destinado por la piedad al alivio de la humanidad doliente, " y que, honra tanto los sentimientos de los que los concibieron, como el " pueblo en cuyo seno se erige".

"El Cielo, Sres., bendecirá vuestra obra, y con su auxilio, con el celo " de la Comisión, y el débil apoyo que yo pueda prestarle, veremos pronto " realizado el voto de S. M. el Rey de Cerdeña, el de la Comisión y el " mío propio".

"En seguida se procedió a la operación colocando en un recipiente de " cristal, el acta de inauguración, además de otros objetos, que fué leída " por el Sr. Cónsul General de S. M. S. y firmada por S. E. el Presidente " de la República, los Ministros de Gobierno y Guerra, el Jefe interino " de Policía, los Edecanes de S. E., los Oficiales del Estado Mayor de la " Corbeta "Aquila", los miembros de la Comisión del Hospital, y otros " tres que estaban presentes".

'En el salón que se había improvisado en el lugar de la ceremonia se " encontraban multitud de Señoras y Caballeros a quienes los miembros " de la Comisión del Hospital distribuyeron exquisitos ramos de flores, " habiendo sido presentado el primero a S. E. el Presidente de la Re- " pública".

"Una parte del batallón del Coronel Solsona, con su música a la ca- " beza, formaba en cuadro".

"El Exterior del salón estaba adornado con banderas de varias nacio- " nalidades entre las cuales descollaban la Oriental y la Sarda".

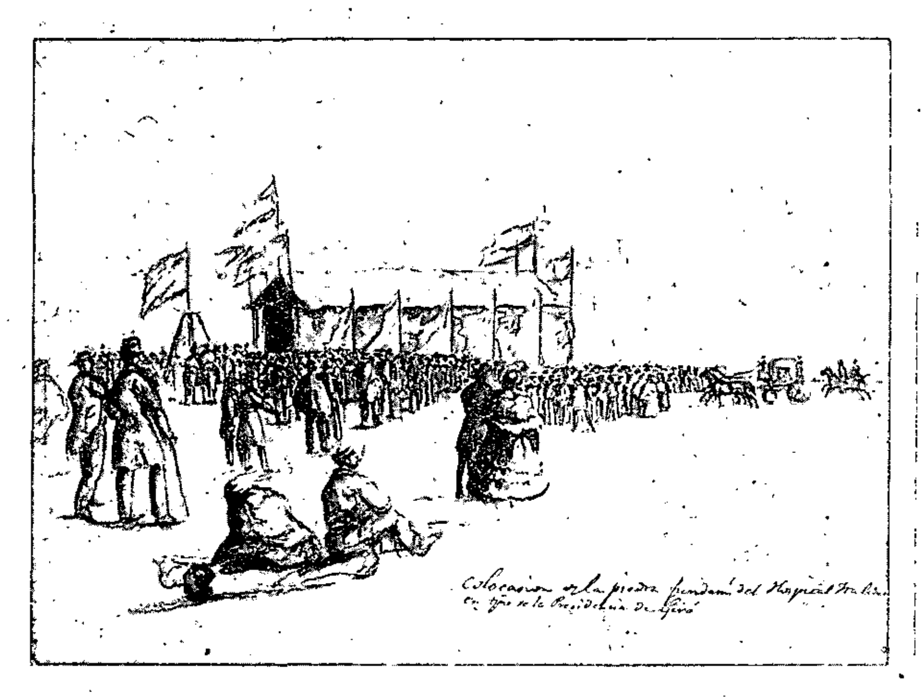
"Gran número de personas que llegaron tarde deploraban no haber " asistido a esa interesante solemnidad".

No estaría completa esta noticia histórica sobre la colocación de la piedra fundamental, si no se expresara que gracias al maravilloso lápiz de Juan Manuel Besnes e Irigoyen, se tiene una nota gráfica de tal acontecimiento.

La noticia de la creación de un hospital se hizo llegar con celeridad al exterior y hasta los lugares más apartados de nuestro territorio, y de ellos se obtuvieron contribuciones — más o menos importantes — según la jerarquía de la persona o población que las enviaba.

"Las donaciones evidenciaron un amplio sentido de humanidad y de solidaridad. Tan es así, que el primero que encabezaba la lista de donantes, era el propio Rey Víctor Manuel II, con una importantísima cantidad, siguiéndole el Ingeniero Cristóbal Bonomi, que en el preciso instante de recibir una condecoración de la Magestad Sarda por los importantes estudios y trabajos practicados para los ferrocarriles ítalo-suizos a instalarse en el Brasil, envió desde aquel país la cantidad de siete mil liras italianas.

"Siguen las contribuciones de varias ciudades de la península itálica, de Río de Janeiro, Santa Catalina, Uruguayana, San Borja, Itaquí, Cruz Alta, Buenos Aires y Entre Ríos, en lo que respecta al exterior, y del interior de la República, Carmelo, Colonia, Nueva Palmira, (Higueritas),



COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL HOSPITAL ITALIANO, EL 22 DE MAYO DE 1853. — (COLECCION RICARDO GRILLE — ORIGINAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL)

San Salvador, Soriano, Mercedes, Paysandú, Salto Chico, Isla Queguay, Maldonado, Rocha, Minas, San Carlos, Tacuarembó y otros. En la parte que le cupo a Montevideo, su contribución, muy importante por cierto, se veía acrecentada por la de los marinos del servicio de cabotaje del Río de la Plata, y del espontáneo desprendimiento de los marinos italianos de ultramar". (Rendiconto Generale, etc., Biblioteca Nacional).

Para hacerse una idea acabada de la importancia que tenía en aquel entonces la realización de la obra proyectada y de la transcendencia dada por los integrantes de la Comisión Edilicia del Hospital y de la colectividad italiana, basta transcribir la siguiente nota que ha sido tomada de "Apuntes sobre el concurso hecho por los italianos establecidos en el Brasil para la erección de dos hospitales que se están levantando en Buenos Aires y Montevideo", editado en el año 1854 (que se custodia en la Biblioteca Nacional).

"El último de los que contribuyeron con su peculio y que nosotros lo " recordamos y que por su acción está a la altura de todos los demás por

" sus méritos, es el esclavo Manuel de un italiano, quien figura en la " lista de los contribuyentes con una cuota de quince francos. Si se con- " sidera que este buen africano esta haciendo ahorros para rescatarse, y " que este rasgo de caridad le atrasa quizá por muchas semanas la época " de su emancipación, veremos cuan poderoso es el espíritu de caridad " en el corazón de algunos que nosotros relegamos injustamente hasta el " último grado de la escala social".

Decidida la Comisión a *iniciar los trabajos* de la construcción, se hizo un llamado por la prensa para interesar solamente a los arquitectos italianos en la confección de planos y proyectos, y el 16 de Junio de 1853 nombraron un tribunal con el cometido de proceder al estudio y dictamen de los presentados, con los doctores en medicina Bartolomé Odiccini, G. Bottini y Juan Bautista Bruno y con los miembros de la Comisión, Juan Bta. Capurro, Pedro Cassarini y el Arquitecto Garmendia.

Examinados los proyectos presentados, se optó por el del Arquitecto de Escuela Veneciana Pedro Fossati. (Rendiconto, etc. — Archivo Ospedale Italiano Umberto 1.º).

Según el "Detalle del presupuesto del Hospital Italiano a erigirse en Montevideo", el volumen de la obra insumiría la cantidad de cuarenta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos con tres. (Archivo de Ospedale Italiano Umberto 1.º).

Se ha podido establecer que la disponibilidad ascendía a la cantidad de cuarenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos con setenta y siete centavos. Esta suma se descomponía así: treinta y nueve mil setecientos once pesos con vientiséis centavos por concepto de recaudación; y la diferencia entre esta cantidad y la disponibilidad, había sido cubierta por un empréstito que solventaron varias personas. (Archivo citado).

La carencia de documentación, — por una parte — y las deficiencias que se advierten en los archivos que se han consultado — por otra — no permiten establecer la fecha de iniciación de las obras de construcción. En cuanto a su terminación, debe consignarse que en el período de tiempo que media entre los años 1854 y 1870, se le iban haciendo al edificio las mejoras y adelantos que las circunstancias requerían, ya sea a los efectos de habilitarlo como cuartel, hospital o colegio, pero sobre todo esto, estaba la parte pecuniaria, que hacia más lenta su construcción.

El periódico "El Orden" (Año primero - 14 de agosto de 1853) publica un artículo titulado "El Hospital Italiano", que en forma fragmentada se transcribe:

"Los encargados de la nueva obra, destinada a la beneficiencia, han proseguido con celo los trabajos preparatorios. Después de la solemnidad para la colocación de la piedra fundamental a fines de mayo último, no han dejado de estimular la caridad de los residentes italianos, a fin de reunir el óbolo del pobre, para que a impulsos de esta munificencia colectiva se levante el monumento que ha de abrigar a la humanidad doliente.

"El Doctor D. Bartolomé Odicini, médico distinguido en esta capital, acaba de publicar un opúsculo en italiano recomendando el plano presentado por el arquitecto D. Pedro Fossati para el nuevo hospital que van a erijir en esta ciudad. Empieza por recordar estos dos dísticos de Olavide:

"La caridad y la beneficiencia
Es la virtud de Dios por ecselencia".

y prosigue invocándola en favor de nuestros hermanos los italianos afligidos, e invitando a cooperar a este acto eminentemente cristiano, como el establecimiento de un asilo consagrado a los pobres enfermos.

"El edificio costará poco más 200.000 francos, y estará situado en uno de los puntos más saludables y mejor ventilados de la ciudad nueva.

"Acompaña a este opúsculo un plano litografiado del edificio donde están debidamente trazados todos los detalles necesarios para esta clase de establecimientos. La comisión encargada de ecsaminarlo, le dió la preferencia, sobre otros cuatro, porque consultaba mejor la comodidad, la economía, sin perjuicio de la elegancia de sus formas arquitectónicas: era preciso poner a cubierto el edificio de la humedad, y asegurar la salubridad, la prontitud y las ecsijencias del servicio.

"El arquitecto Fossati ha combinado bien estos detalles, sin perjudicar a la belleza y a la regularidad de la arquitectura".

....
....

"Mucho deben los residentes italianos al patriotismo del señor D. Marcelo Cerruti, encargado de negocios y comisario especial a nombre del único rey constitucional italiano, pero también tienen que agradecer al amor fraterno del señor cónsul sardo Don Cayetano Gavazzo y a los señores de la Comisión del hospital Giacomo Bottini, Antonio Riccordi, el presbítero Cunea, Andrés Folle, Luigi Nascimbene, Vincenzo Gianello,

Piertro Cassarinni, Antonio Paullier, Giobatta Capurro, Antonio Benvenuto, Santiago Mazzini, Giovani Scapaccini y Santo Risso, quienes no han invocado vanamente la caridad y filantropía de sus compatriotas".

Como rareza bibliográfica y debido a la gentileza del Sr. Ricardo Grille, se reproduce en fascimil — al final del texto — la portada y cuatro gráficos del opúsculo que se menciona en dicho artículo.

La construcción del edificio, desde su comienzo hasta junio de 1856, estuvo a cargo del arquitecto Fossati y desde esta fecha, del arquitecto saboyano Antonio Paullier, quien aceptó el mismo contrato que su antecesor con un descuento del diez por ciento sobre todos los precios. (Rendiconto Generale citado).

Los datos compilados a los efectos de establecer la progresión de su construcción, son:

" CUENTA APROXIMADA DEL TRABAJO EJECUTADO EN EL HOSPITAL ITALIANO DE MONTEVIDEO

" Trabajo ya ejecutado en material hasta el piso techado			$	18.588
" Suma que haría falta para ultimar los trabajos que				
" ya se encuentran en el piso techado	$	6.362		
" Cálculo aproximado del dinero que hace falta para				
" levantar el cuerpo trasero	"	8.579		
" Suma total	$	14.941		

" Montevideo, 3 de Mayo de 1854.

" *FoSati Paolo.*

" Más la 4.ª parte por gastos carpintería, ferretería, baldosas, etc. (Archivo del Ospedale Italiano Umberto 1.º).

"En el presente, la obra ya empezada es argumento de noble orgullo " para nosotros y en breve será la gloria más pura de los italianos en " estas regiones. Prueba de lo que decimos, además del generoso con- " curso que nos dieron en los últimos 18 meses, son los trabajos que hemos " podido hacer. La edificación del lado Norte del Hospital; un terreno " que hemos comprado destinado a jardín y muro: todas las obras de " albañilería, menos los simples accesorios; se han concluido los trabajos " de carpintería ya empezados y conducidos con la mayor celeridad; " una deuda de más de $ 3.000 pesos, según la última rendición de cuentas, " casi totalmente pagada, y además. hay en caja una suma para hacer

" frente a las primeras necesidades Después de este breve relato, los
" comentarios huelgan".

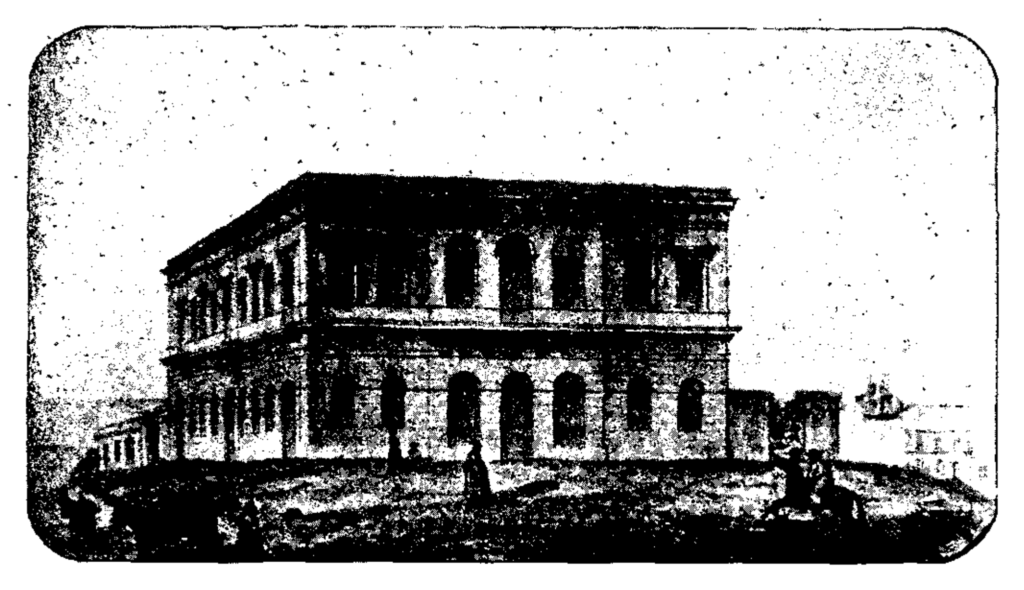
"Con relación a la fecha que se dió nuestra rendición de cuentas, el " Sr. Fossati ponía en manos de la Comisión la cuenta de los trabajos " hechos por él, las que fueron debidamente examinadas y aprobadas, y " parte corregidos. — En seguida se llegó con él a una especie de transac- " ción por la que condescendia a que le hicieran una reducción sobre sus " honorarios de casi 550 pesos, y la Comisión en cambio le saldaba inme- " diatamente el crédito. Entonces, por la espontánea renuncia de dicho " señor, fué encargado de continuar la edificación al Sr. Antonio Pau- " llier, distinguido arquitecto saboyano, conocido por todos nuestros con- " ciudadanos".

"Este aceptaba el mismo contrato del Sr. Fossati con un descuento de " un diez por ciento sobre todos los precios y a pesar de este sacrificio, " los no pocos trabajos hechos por él para nosotros, — son juzgados por " los inteligentes como de una perfección casi completa".

" Además dió una prueba todavía mayor de la buena voluntad que lo " anima, empleando actualmente más de 40 obreros para concluir lo más " pronto posible el edificio, dándonos además la formal palabra de con- " formarse con cualquier suma que la Comisión podia anticiparle, porque " se le hizo presente que no se podían saldar todas las cuentas, las que, " necesariamente aumentaban con una monstruosa celeridad. — Por lo " tanto se anuncia a nuestros conciudadanos la determinación nobilísima " del Sr. Paullier, para que se le rinda la consideración que merece por " la generosidad de sus servicios".

Tales eran las palabras expresadas por la Comisión que presidía en aquel entonces don Juan Bautista Capurro y que han sido tomadas del "Rendiconto Generale Della Administrazione Tenuta Dalla Commisione Edilizia — Per L'ospedale Italiano — Dalla sua fondazione (22 Maggio 1853 al 30 Giugno 1856)" que se halla archivado en la Biblioteca Nacional.

Al producirse el movimiento revolucionario que encabezó el General César Díaz, en Dbre. de 1857 y que epilogó trágicamente en el Paso de Quinteros, el edificio debía presentar ya condiciones de habitabilidad, pues el Gobierno de don Gabriel Antonio Pereira lo hizo ocupar militarmente durante los meses de Enero y Febrero de 1858 y por tal circunstancia abonó, en Marzo del mismo año, la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos por concepto de "daños causados al edificio". (Archivo Ospedale Italiano Umberto I.º).



DIBUJO DEL EDIFICIO EXISTENTE EN EL MUSEO HISTORICO NACIONAL

Nada se ha podido saber sobre el estado del edificio y el destino que se le dió en el período de tiempo comprendido entre Febrero de 1858 y Febrero de 1860.

En esta última fecha se instala en el edificio el "Liceo Montevideano" que dirigían los señores Cayetano Rivas, José María Cordero y Manuel Garzón. Gracias a esta circunstancia podemos hoy formarnos un concepto más claro sobre las condiciones de habitabilidad y estado. Los detalles necesarios lo proporcionan los documentos que se transcriben:

"Sr. Presidente de la Comisión del Hospital Italiano, don Juan Ca-
" purro.

"A tocar los hechos en la práctica hemos venido a conocer la impo-
" sibilidad de habilitar decentemente este edificio sin hacer grandes ero-
" gaciones de dinero. Los mil patacones que garantía la Comisión apenas
" bastaron para habilitar de un modo incompetente el local para un reducido
" número de alumnos. Nos vemos precisados a seguir haciendo des-
" embolsos considerables para poner este edificio en estado habitable. Nos
" ha sido necesario el tener que poner cielos rasos de madera en las piezas
" de alto para poder vivir en ellas. Hoy nos ocupamos en habilitar los
" salones bajos para poder recibir decentemente el número de alumnos que
" la Comisión debe mandar, y en este concepto nos hacemos un deber

" avisar á Vd. que en los pocos días que aún faltan de este mes, concluiremos de preparar la parte baja del edificio, que hemos indicado, pudiendo la Comisión desde el 1.° del entrante mes, mandar los alumnos convenidos.

"Nos ocupamos también de ordenar convenientemente las cuentas de gastos hechos por nosotros y elevarlas á la Comisión dentro de breve tiempo para recabar el conforme formulado, y sino lo hemos hecho ya, ha sido porque aguardamos terminar los trabajos más necesarios para efectuarlo; pero en todo caso elevaremos á Vd. el detail de todas en los primeros días del entrante mes de Abril". Entre tanto somos de SS. SS. SS. — *Cayetano Rivas — Manuel Garzón — José M.ª Cordero*". Montevideo, Marzo 21 de 1860".

"Sr. Dn. Juan Capurro

"Uno de los salones de abajo está revocado y se va a empezar el otro. Necesitamos saber si para la Comisión será suficiente el piso de ladrillo colocado sobre barro y después una lechada, dejando para colocar baldosa o mármol a su tiempo". — "Es si la Comisión quiere con cal se hará también, pero creemos que pudiera ahorrarse ese gastado — Tenga la bondad de contestarnos. — Hoy de Vds. S. S. — *Cayetano Rivas*". — Marzo 27".

"Señor Presidente de la Comisión del Hospital Italiano.

"Senos ha presentado el recibo de los alquileres del mes de Febrero. Esprabamos que llegase este momento para establecer una perfecta inteligencia, y dar principio de un modo resuelto a nuestros asuntos". En primer lugar, debemos recordar a Vds. que estamos autorizados por el Sr. Mazzini, en su nombre, a no pagar alquileres mientras que no estuviese lo presupuestado habilitado y capaz de habilitarlo. Vd. no ignora que hasta mediados de Febrero no teníamos puertas, ni hoy las tuvieramos, si no fuera a nuestro costo. Vd. mismo ha visto y dicho en nuestra presencia que la casa estaba inhabilitable. Las piezas altas estaban sin techos y para ellos estamos en estos momentos poniéndolos de madera como convinimos con Vd.". "En todo caso sería muy justo que los alquileres empezasen a contarse desde el 1.° de Marzo; y sentado este principio llamar la atención de Vd. sobre los trabajos siguientes que son de preferencia, y que estamos autorizados a hacer, y de consi-

" guiente los primeros en abonarse". "No había escaleras y sin esta no
" era posible habitar; se hizo con su acuerdo; nosotros hemos abonado
" su importe, y de consiguiente con derecho a ser los primeros en reem-
" bolsarnos". "No había vidrios; las ventanas estaban inservibles — fué
" preciso poner aquellos, recorrerlas y pintarlas; todo esto lo hemos
" pagado, justo es que lo desquitemos" "Los salones, ya dos de ellos
" tienen cielos rasos; otro se va a empezar; debemos la madera; su importe
" debemos abonarlo, pues nosotros respondimos y tenemos que pagar".
" *Respecto a muchísimas otras cosas que hemos hecho y continuamos ha-*
" ciendo para poder vivir en el local; como no son con arreglo al plano,
" perderemos este dinero que asciende a una fuerte suma". Deseamos
" que de un modo conciliatorio fijemos las bases o punto de arranque
" hallanando los que indicamos y que están pendientes: pues bien conocerá
" el Sr. Presidente que hemos tenido que responder a aquello mismo a que
" la Comisión se había comprometido hacer tocante a carpintería y hacer
" habitable el edificio como se expresó en la contrata". "Pedimos a Vd.
" tome en consideración, con calma estas observaciones y las concilie con
" su presencia y saber" — Somos de Vd. sus muy atens. y S. S. *Cayetano*
" *Rivas — Manuel Garzón — José M.ª Cordero*".

A fin de complementar lo concerniente al liceo, sólo resta conocer que como resultancias de cuestiones habidas entre las dos entidades, la Comisión Edilicia se asesoró con el Dr. Carlos de Castro y confiando el desalojo del instituto de enseñanza al procurador don Eleuterio Ramos, quien dió los pasos judiciales ante el Juzgado de la 3.ª Sección, logró que se reintegraran las llaves del edificio el 27 de Junio de 1862.

Existen comprobantes, para así consignarlo, que en Julio de 1862, funcionaban, bajo la dirección de don José Biosca, los talleres de la imprenta de don Antonio Caravia.

Después de esto se abre una nueva etapa de nuestras luchas intestinas. El 19 de Abril de 1863, el General Venancio Flores inicia su campaña revolucionaria contra el gobierno de don Bernardo P. Berro. Pocos días después de su iniciación, el 23, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan José de Herrera, le hacía llegar al Encargado de Negocios del Rey de Italia, la nota que se inserta:

"Confidencial —

"Señor Encargado de Negocios de Su Magestad el Rey de Italia.

"El gobierno de la República, mientras duren las presentes circuns-
" tancias necesita ocupar, con destino a cuartel de uno de los batallones de

" Guardia Nacional de la Capital, el edificio conocido por Hospital Ita-
" liano".

"En consecuencia, y deseoso de hacer acto de cortesía con el Sr. " Barbolani, sin que ello importe renuncia de derechos que pudiera corres- " ponder al Estado, tengo encargo de S. E. si hay algún inconveniente en " que el Gobierno ordene la toma de posesión del referido edificio, cuya " devolución hará en el mismo estado que lo reciba, en cuanto desaparezca " la necesidad que le obliga a ocuparlo, con un aviso previo de un mes " de anticipación, que tendrá la bondad de hacerlo S. S. o bien la Comisión " a cuyo cargo está ese edificio".

"Saluda al Sr. Barbolani, el Ministro de Relaciones Exteriores — " *Juan José de Herrera*".

En el mismo día contestaba el Caballero Barbolani por nota confidencial, poniendo el edificio a disposición del Gobierno "mediante un alquiler proporcionado a beneficio de la Comisión y en la confianza que serán compensados los daños que se podrían causar, y que el edificio será dejado libre previo aviso de un mes". (Archivo del Ospedale Italiano Umberto 1.°).

Triunfante la revolución e instalado el gobierno del Gral. Flores, la Comisión Italiana inicia las reclamaciones que en virtud de lo pactado tenía derecho a promover y se satisfizo según el texto de la nota que dice así:

"*Ministerio de Relaciones Exteriores* -- Montevideo, Junio 1.° de 1865.

"Señor Ministro:

"El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene el honor " de poner en conocimiento de V. E. que el Gobierno Provisorio de la " República, ha convenido con la Comisión que representa a los propietarios " del edificio conocido por "Hospital Italiano", en satisfacer el alquiler " de dicho edificio desde el 19 de Abril de 1863, hasta la fecha, dejando " a beneficio de dicho propietario el galpón de madera y empedrado cons- " truído en su interior, como compensación de los deterioros que haya " sufrido el edificio. Igualmente, ha convenido que los alquileres adeuda- " dos por los dos años de la administración, queden estimados a cuatro " mil pesos, los cuales se pagarán en cuatro mensualidades de a mil pesos " cada una a empezar desde esta fecha, quedando así completamente " arreglado y chancelado este asunto".

"Lo que tengo el honor de participar a V. E., saludándole con mi ma-
" yor consideración y aprecio". — "C. de CASTRO".

"A. S. E. el Caballero Barbolani — Ministro Residente de S. M. el
" Rey de Italia." (Archivo citado).

Establecido en 1865, en Montevideo, el punto de concentración de las fuerzas de mar y tierra que el Brasil iba a lanzar contra el gobierno del Paraguay, se hizo necesario que dicho país dispusiera de un hospital, y así fué que desde el mes de junio de 1865 se instaló y funcionó el Hospital Brasileño hasta el 10 de Diciembre de 1870, mediante un elevado alquiler.

Se han tenido a la vista documentos que establecen las reparaciones y mejoras que hubo que hacerle a los efectos de habilitarlo como hospital que constaban de escalones y la escalera principal de mármol y la interna, pintura general, etc., que insumió la cantidad de 5.190 pesos. (Archivo citado).

No bien desalojado el edificio por las autoridades brasileñas residentes en Montevideo, la Comisión Edilicia del Hospital Italiano, hacía llegar a nuestro Gobierno esta nota:

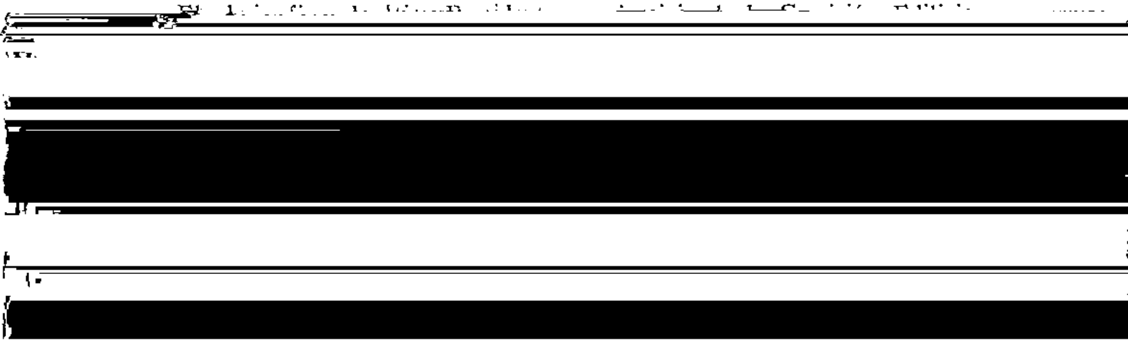
N.° 45.—

Diciembre 6 de 1870

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.

Coronel D. Trifón Ordoñez

Exmo. Señor



perjuicios tasados por peritos, que al efecto y en tiempo nombrarán las dos partes contratantes.

Al proponer a V. E. el Hospital Italiano, no es porque él no tenga destino productivo; no, Exmo. Señor Ministro, él lo tiene como lo tuvo hasta ahora ganando un alquiler de 525 $ mensuales; sino que la Comisión, recordando agradecida que el Exmo. Señor Presidente de la República fué el padrino de este pio establecimiento cuando se colocó la primera piedra, y es por ese grato recuerdo que viene a ofrecerlo a V. E.

La verdad de esa deferencia resulta evidente del hecho de ofrecer al Gobierno el Hospital con una rebaja de alquiler de 125 $ mensuales.

Si el ofrecimiento del infrascripto fuese aceptar, en el acto se dará posesión del Hospital Italiano, a la persona o corporación que V. E. indique, pero debiéndose previamente practicar el inventario de que he hablado.

Tengo el honor Señor Ministro de saludar a V. E. con la más alta consideración y aprecio.

El Vice Presidente
STEFANO ANTONINI

El Vice Secretario
A. M. De Canulli.

* * *

La que fué contestada con la del tenor siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Diciembre 10 de 1870.

Llevado a conocimiento del Superior Gobierno la propuesta que a nombre de la Comisión de que es Vd. Presidente dirigió a este Ministerio, ofreciendo en alquiler el Hospital Italiano, ha tenido a bien el Gobierno aprobar aquella propuesta en la forma que ha sido presentada disponiendo se den a Vd. las más expresivas gracias por el interés que se ha tomado en la adquisición para el Gobierno de aquel edificio, fin tan loable como el de la colocación de los heridos.

Cábeme pues, la satisfacción de cumplir con aquel encargo de S. E. el Sor. Presidente, esperando se sirva Vd. hacer así presente a la Comisión que tan dignamente preside.

Dios Gde. a Vd. ms. años

TRIFON ORDOÑEZ.

Sor. Presidente de la Comisión del Hospital Italiano Don Stefano Antonini. (Archivo citado).

Pero una vez en posesión del edificio, la Superioridad cambió el destino para que había sido ofrecido, transformándolo en el cuartel del 2.º Batallón de Guardias Nacionales que comandaba el Coronel Juan Cruz Costa.

Como resultado de haberse ubicado en el edificio un cuerpo militar, agravado el hecho por no satisfacerse los alquileres, dió motivo a que la Comisión Edilicia protestara enérgicamente ante el Ministerio de Guerra y Marina, llegando hasta hacer presente que el edificio era propiedad del Rey de Italia.

Hasta el 21 de Marzo de 1872 no se ordenó el desalojo del local y el 10 de Abril se entregaban las llaves a quienes estaban encargados de recibirlo.

Posteriormente, la entidad italiana inició gestiones para que se le pagaran los daños causados al edificio. Se nombró una comisión y el Tte. Cnel. Gdo. Cayetano Boves representó en ella al Ministerio de Guerra. Hecho el peritaje y tasación de gastos se llegó a un acuerdo y aquéllos fueron estimados en la cantidad de $ 1.981.26.

Antes de cerrar el primer capítulo de la vida de este edificio, conviene decir que don Inocencio Martinelli y don Cayetano Guani lo tasaron en la cantidad de $ 82.901.91 el día 17 de Octubre de 1872.

(Archivo citado).

* * *

El 2 de Setiembre de 1873, estando el edificio desocupado desde que lo dejó libre el gobierno de la República después de terminada la revolución de Timoteo Aparicio, se firmó un contrato de arrendamiento con el Gran Oriente del Uruguay (la Masonería). En dicho contrato se estipulaba un alquiler de 300 pesos mensuales y la fecha de entrar en vigencia, se fijaba el 15 de Octubre del mismo año. (Archivo Ospedale Italiano Umberto 1.º).

A partir de esta fecha poco se conoce de la vida del edificio, o más bien dicho, qué destino tuvo — aparte de la sede de la Masonería — mientras le fué alquilado a la Comisión Edilicia, en virtud de no poseerse documentación que permita seguir paso a paso su historia, como se ha hecho hasta aquí.

No obstante, de la documentación archivada en el actual "Hospital Italiano — Umberto 1.°" se han tomado los siguientes antecedentes:

En 1873 y Junio de 1876, se comisionó al Sr. Antonino Stéfano la venta.

En marzo de 1877 se autorizó al Colegio Filantrópico, que tenía la dirección y administración en el edificio, para que los niños de dicho colegio pudieran jugar en los terrenos adyacentes, que eran propiedad de la Comisión.

En Diciembre de 1877, el Gobierno Italiano aconsejaba su venta, ya que entendía que el edificio no era apto para hospital y hacía la promesa de proporcionar el terreno para un nuevo hospital.

En 29 de Junio de 1878 se le propuso al Estado su venta, en la cantidad de $ 70.000.00, pagaderos en mensualidades de $ 3.000.00 y con un interés del 6 o|o anual.

El 29 de Mayo de 1879 se intenta nuevamente su venta y se firma un contrato con el corredor Lastario, a ese efecto.

El 19 de Julio de 1881, se trató su permuta por el edificio denominado "la Barraca del Estado".

En Noviembre del mismo año, la Comisión del Hospital Italiano intentó habilitarlo como tal. Se formó una comisión compuesta por los doctores en medicina, Stayano, Testaseca. Crispo Brandi y el Ingeniero Civil Teobaldo Ricaldoni.

La comisión se expidió con un informe técnico muy fundado en los nuevos conceptos sobre higiene, que eran contrarios a las condiciones que presentaba el local, lo que obligó a que se abandonara la idea de su funcionamiento.

En Mayo de 1882 se le hicieron al edificio importantes mejoras que insumieron la cantidad de $ 4.000.00, siendo entre ellas, el levantamiento de tabiques la formación de amplios salones, etc., lo que hizo probablemente que el edificio cobrara más las características que hoy presenta. (Archivo citado).

Interesado el Gran Oriente del Uruguay en su adquisición, en Octubre de 1882 inicia gestiones por intermedio de los Sres. Turenne y Mac-Coll, sobre la base de 38 y 35 mil pesos, — según dos propuestas, — las que cristalizaron el 5 de Octubre de 1883, en que pasó al dominio de la masonería. (Archivo citado).

Los títulos de la propiedad que se han tenido a la vista, registran los siguientes datos:

Se vendía el edificio señalado con los números 177 y 179 sobre la calle Soriano y con los Nos. 277 y 279 de la calle Queguay (hoy Paraguay) con los dos terrenos adyacentes bajo las siguientes condiciones: la entrega de 27 mil pesos a la nueva comisión del Hospital Italiano y un saldo de 9 mil pesos pagaderos en cuotas no menores de 500 pesos por trimestre y dentro del plazo de dos años, desde este día. El 16 de Noviembre de 1888 quedó cancelada totalmente la deuda.

El contrato de compra-venta está suscrito: por parte de la Comisión Edilicia del Hospital Italiano, los señores don José Antora, Duque de Lucignano, Comendador en su carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de S. M. el Rey de Italia, y el Dr. Pascual Conte, Cónsul General de Italia y Presidente Honorario de la Comisión Edilicia del Hospital Italiano; el Sr. Cayetano Guani, Vice-Presidente de dicha Comisión, Angel Pastore, Tesorero y Domingo Ratti, Secretario; y por parte del Grande Oriente y Supremo Consejo del Uruguay de la Masonería, don Carlos de Castro, Juan Manuel de la Sierra y Juan Mac Coll. El Escribano Público que autorizó esta venta fué don Marcelino Díaz y García.

Pasados veintisiete años de su adquisición por la Masonería, el 21 de Julio de 1910 ésta se lo ofrece en venta al Gobierno de la República. Por decreto del 8 de Setiembre de 1910 se resuelve adquirirlo por la cantidad de $ 50.000.00 y libre de todo gravamen, librándose la orden de pago respectiva el 12 de Octubre del mismo año, a la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Finalmente, la escritura se extiende el 11 de Noviembre, siendo autorizada dicha venta por el Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda don Elbio Estrada. Esta escritura registra la firma del Presidente de la República, don Claudio Williman, el Ministro de Guerra y Marina, Tte. Gral. don Eduardo Vázquez por parte del gobierno, y por parte de la masonería, don Ricardo Areco en su calidad de Presidente y don Angel Luisi en la de secretario, siendo testigos de dicha compraventa, don Francisco Gavazzo y don Telémaco Braida.

El 17 de Mayo de 1912 se promulga la Ley que crea la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria. Pocos días después, el 30 de Mayo de 1912, se designó al Sr. Eduardo Monteverde para Decano de dicho centro de enseñanza, en calidad de interino. No se conoce la fecha y decreto que hizo entrega de este edificio, pero, el 13 de Junio de 1912, ya las autorida-

des universitarías disponían de él. (Archivo del Ministerio de Instruc. Pública y Previsión Social).

Según se desprende de la nota que se inserta a continuación, cuyo original se halla en el Archivo del Ministerio de Instrucción Pública, este edificio estuvo destinado para los Tribunales Militares.

"Sr. Director de la Inspección Técnica de Edificios Escolares.

"Habiéndose resuelto instalar la Sección de Enseñanza Secundaria " para mujeres en el edificio de la calle Soriano y Avenida de la Paz, " donde se proyectó alojar los Tribunales Militares, se ha resuelto que el " Director comisione al Sr. Arquitecto Oscar Conforte, para que proceda a " eliminar diversos atributos de índole militar que figuran en ese local, " y que no armonizan con el nuevo destino que se le ha dado.

" Para el mejor cumplimiento de tal cometido, el Sr. Arquitecto nom- " brado deberá entrevistarse con el Sr. Decano don Eduardo Monteverde.

Saluda a Vd. atte.

Juan Blengio Roca.

Y el 13 de Junio de 1912, la Inspección T. de Edificios Escolares, informaba, "que se ha decidido la supresión de atributos militares del vestíbulo que da a la calle Soriano; pintura del mismo; de un piso en los muros de contorno del patio, colocación de vidrios y construcción de dos puertas canceles en las dos entradas". — (Archivo del Ministerio citado).

Desde entonces hasta el 29 de julio de 1939 funcionó en este local la Sección Femenina de E. S. y Preparatoria. — (Archivo de la Sección Femenina de E. S. y Preparatoria).

Por último, terminados los arreglos indispensables para adaptar el edificio al nuevo destino, la Inspección General del Ejército y el Estado Mayor General del Ejército quedan definitivamente instaladas el 8 de Mayo de 1941, como asi lo hace saber la Orden de la Inspección General del Ejército N.° 811 del día 7, que en la parte pertinente dice: "Esta Inspección General del Ejército y el Estado Mayor General desde el día de mañana traslada sus Despachos y Oficinas a la calle Soriano N.° 1090 esquina Paraguay, siendo su teléfono provisorio U. T. E. 91621".

Respecto a las refacciones aludidas en el párrafo precedente se transcribe la parte pertinente del informe producido por el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, que dice:

"La refacción tuvo un carácter general, pues abarcó las diversas clases de obra que concurren a formar un edificio, y su enumeración suscinta es la siguiente:

Se construyeron algunos muros y tabiques para formar los locales que eran necesarios para las diferentes oficinas.

Se construyó un subsuelo para garaje, aprovechando el desnivel de la Calle Paraguay y techando este subsuelo con plancha de hormigón armado.

Otros muros fueron demolidos para unir locales en uno de capacidad mayor.

Todos los revoques fueron reparados y gran parte de ellos fué picado totalmente y ejecutado de nuevo, especialmente en muros que presentaban humedad y en las cuales se usó hidrófugo para su impermeabilización. Los pisos y zócalos fueron reparados en su totalidad y en algunos locales fueron colocados nuevos.

Se abrieron algunas aberturas colocándose dinteles en las mismas y otras fueron tapiadas, para obtener los accesos convenientes y eliminar los que no convenían. Todos los cielorrasos de yeso fueron renovados; gran parte de sus entramados de madera y la totalidad de enlucidos colocándose gargantas y florones nuevos.

Todos los techos y azoteas fueron reparados e impermeabilizados.

La instalación sanitaria fué totalmente hecha de nuevo y además los servicios con que contaba el edificio se hicieron en ambas plantas nuevos servicios higiénicos.

Se hizo nueva la instalación eléctrica embutida y se colocó una centralita telefónica para servicios de los teléfonos que se instalaron en número de catorce.

La carpintería y la herrería fueron reparadas; se colocaron puertas nuevas en las aberturas que se abrieron y se hizo reparación de herrajes y cambio de gran cantidad de ellos. Además se colocaron muebles especiales para archivo.

Se repusieron vidrios en todas las aberturas y de la claraboya.

Se pintó totalmente el edificio, empapelándose algunos locales, y pintándose a la tiza y cola los demás. Todos los detalles de hierro fueron pintados y los de maderas pintados o barnizados.

Se ejecutó una estufa tipo inglesa de hogar abierto. El conjunto de todas las obras ejecutadas alcanzó a la suma aproximada de $ 35.000.00".

El 12 de Octubre de 1941 fué inaugurado oficialmente por el Sr. Presidente de la República y demás autoridades, en cuya ceremonia se labró la siguiente acta:

En Montevideo, a las diez horas del día doce de Octubre del año mil novecientos cuarenta y uno, con la presencia de los Srs. Presidente de la República General Arquitecto D. Alfredo Baldomir, Ministro de Defensa Nacional General de División D. Julio A. Roletti, Ministros de Estado: Drs D. Alberto Guani y D. Arsenio Ma. Bargo. — Cuerpo Diplomático, Inspector General del Ejército, General D. Marcelino Bergalli, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General D. Pedro Sicco, Jefes de las Regiones Militares, Srs. Generales, Jefes, Oficiales, e invitados especiales, se procede a declarar inauguradas las Oficinas de la Inspección General y del Estado Mayor General del Ejército, en su nueva sede en la Calle Soriano N.º 1090.

Y para constancia, se labra la presente que firman las expresadas autoridades e invitados especiales al acto. Siguen las firmas.

* * *

Tal como se expresa en la parte pertinente, se reproducen los grabados que luce el citado folleto, propiedad del Sr. Ricardo Grille, a cuya gentileza se debe su publicación.

* * *

A manera de apéndice, corresponde destacar que los empleados Hugo E. Bonino y Miguel Olarte Ibarra, desarrollaron una intensa labor digna de todo encomio.

SUL PIANO

PRESENTATO DALL'ARCHITETTO

PIETRO FOSSATI,

PER MODELLO DELLO

SPEDALE ITALIANO

ERIGENDO IN MONTEVIDEO

RELAZIONE FATTA A SUOI COMPATRIOTI,

E DEDICATA

AGLI ELEMOSINIERI

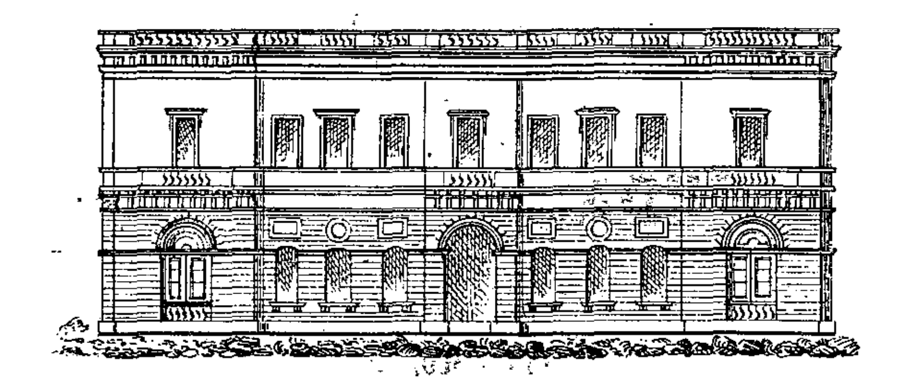
Delle LL. MM. Rè e Regina di Sardegna

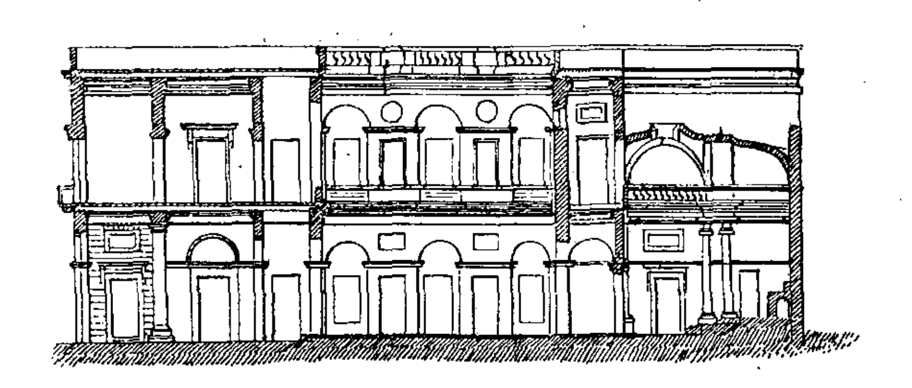
Da. Bartolomeo Odicini.

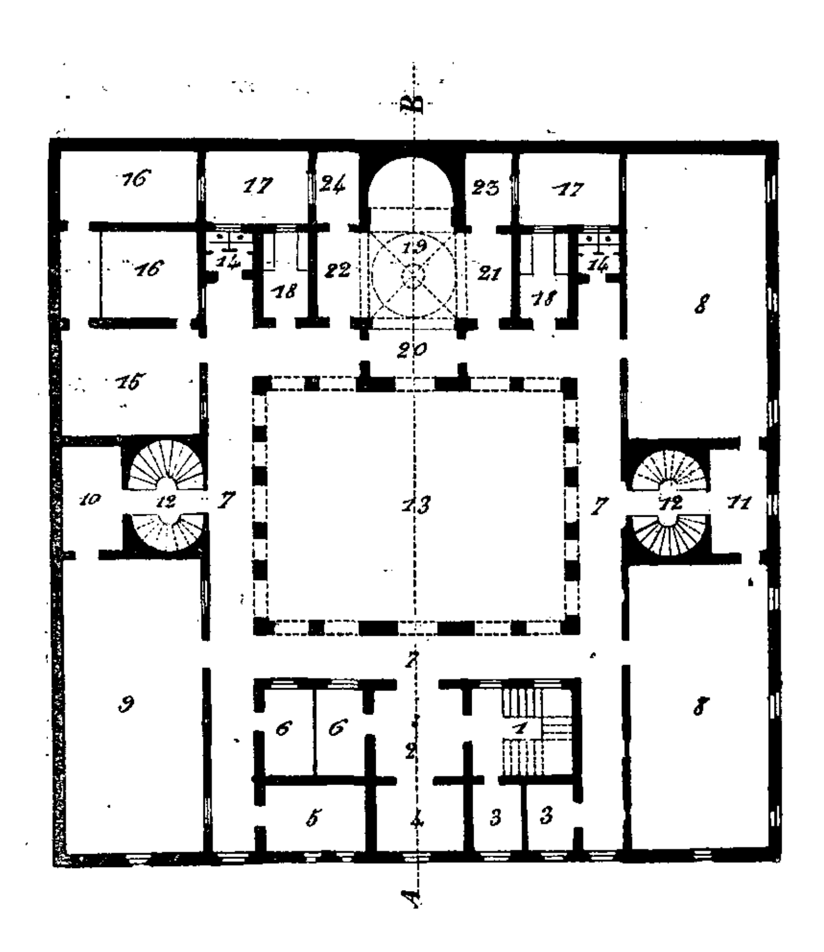
MÉDICO.

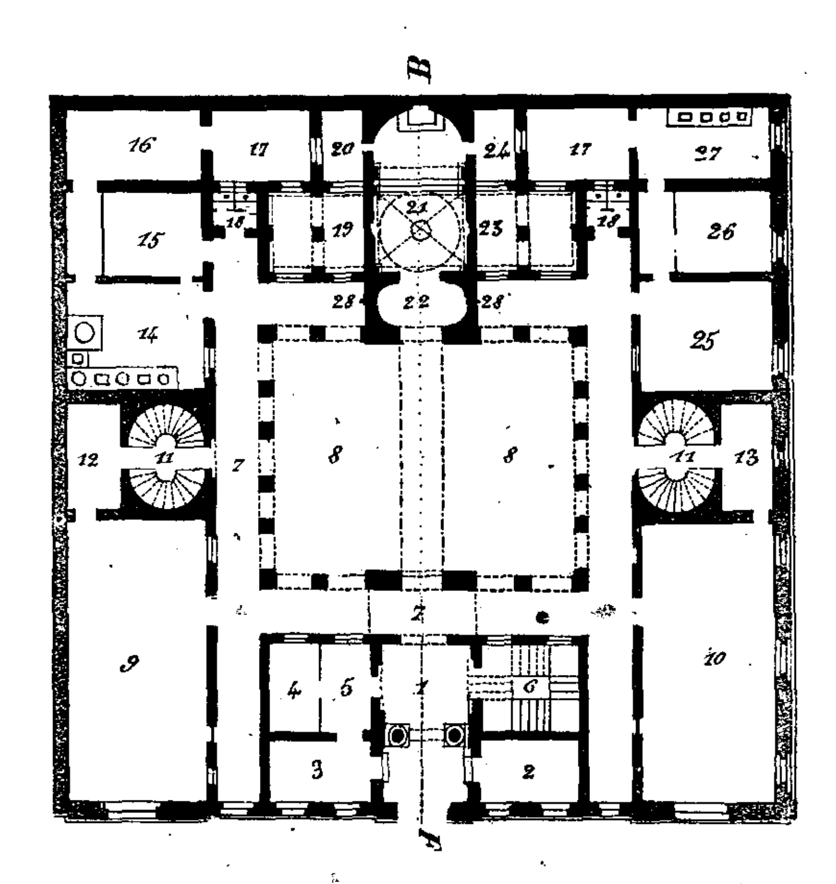
Montevideo--1853.

IMPRENTA URUGUAYANA.






B
16
17
24
23
17
16
14
18
22
19
21
18
14
8
20
15
10
12
7
13
7
12
11
9
6
6
2
1
8
5
4
3
3
A


B
16
17
20
21
24
17
27
15
18
19
23
18
26
28
22
28
14
25
12
11
7
8
8
11
13
9
2
10
4
5
1
6
3
2
A

Ordenes Generales del Ejército Unido de Vanguardia

(CAMPAÑA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS)
1841 - 1842

¡ VIVA LA FEDERACION !

E. M. D.

Campamento en la Cruz del Exe., agosto 8 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — La División de mi mando estará pronta para marchar a primera orden.

2.º — Se reconocerá por Jefe del E. M. D. al señor coronel don Fran.co Lasala.

3.º — Se reconocerán por mis Ayudantes a los señores jefes y oficiales siguientes: sargento mayor don Gabriel Carrasco, ayudante mayor don Juan Pablo Albornos, alférez don Nicolás Gonsales.

4.º — Se reconocerán por Ayudantes del E. M. D. a los señores jefes y oficiales siguientes: mayor don Pablo Gonsales, capitán don Miguel Nogera, id. don Agustín Crespo, teniente don Juan Lopes, alféreces don Fran.co Graz y don Carlos Freyre, porta don Juan Lagos.

5.º — Por encargado de las Arreas al capitán don Lorenzo Mayer y del

Parque al mayor graduado don Bernabel Castro, y por su segundo el alférez don Pasqual Espindola = Angel Pacheco =

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

A triunfar — marchamos — compañeros

Lasala

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Soto, agosto 9 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado

SANTO

El Federal — constante — y virtuoso

Lasala

ADICION A LA ORDEN DE HOY

Se suspende la marcha de mañana.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Soto, agosto 10 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Desde hoy en más la retreta se tocará a la oración. Esta será la indicación para que todo individuo que pertenezca a la División esté en el Campo.

2.º — A la hora indicada los cuerpos romperán la retreta.

3.º — Todo individuo que ande a caballo después de la retreta o entre al campo, será remitido a disposición del Jefe de Día.

Servicio para mañana, como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos, Jefe del Batallón Lbres de Buenos Ayres.

SANTO

Los salvajes — desesperados — vagando

Lasala

ADICION A LA ORDEN DE HOY

Por comunicaciones del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, general don José Felis Aldao, con fecha 4 del presente comunica el triunfo obtenido sobre los salvajes por el Exmo. Señor Gobernador de Catamarca don Eusevio Balboa. — el Exmo. Señor Gobernador de Catamarca don Eusevio Balboa ha obtenido un triunfo completo en el Fuerte de Andalgala el 27 del ppdo. sobre los salvajes unitarios. En esta jornada han regado con su sangre inmunda el suelo de la Confederación los salvajes Riso Patron y Fran.co Alvares, gobernadores que fueron de la Provincia de Cordova y un Puche de la de Salta — El Gobernador que fué de la Rioja, Timoteo Gordillo y su Ministro Ramón Dávila están prisioneros en poder del Exmo. señor general Aldao. El primero de estos salvajes gravemente herido — Es copia = Pacheco = Lasala =

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Soto, agosto 11 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1.º — Hoy a las dos de la tarde se pondrá en marcha la artillería y parque, debiendo tomar orden en este E. M. el mayor don Bernabé Castro antes de emprender su marcha.

2.º — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse, al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Geronimo Costa, Jefe del Batallón Independ.a

SANTO

Los salvajes — pagando — sus crímenes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Pichana.

Campamento, agosto 12 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincón, Jefe del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

Los Gobernadores — salvajes — sucumbieron

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Pichana.

Campamento, agosto 13 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Mañana a la hora de costumbre estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

2.º — Están destinadas para el Batallón Independ.a nueve cargas; para el Batallón Defensores, siete id.; para el Batallón Patricios N.º 3, ocho cargas; y para el Batallón Libres de Buenos Ayres, ocho id.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesario Doming.s, Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

A los unitarios — baldón — y muerte

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cerresuela.

Campamento, agosto 14 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana a la hora de costumbre estará pronta para marchar la División al toque de marcha.

Servicio para mañana, como está detallado. Jefe de Día el sargento mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

Salvajes — escándalo — de América

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Baldes de Navor.

Campamento, agosto 15 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Se recomienda a los Jefes de los cuerpos que para mañana al toque de diana se tenga las cantimploras y chifles llenos de agua.

2.º — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha, con prevención que debe moverse la División sin que absolutamente quede en el campo individuo alguno perteneciente a ella.

3.º — Las Arreas estarán prontas media hora antes del toque de diana.

4.º — Por una equivocación en el articulo 3.º de la Orden General del 8 del presente, donde dice alférez don Nicolás Gonsales, debe entenderse que es ayudante mayor.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el sargento mayor don Nicolás Martines Fontes, del Batallón Libres de Bs. Ayres.

SANTO

Para el federal — no hay — inconveniente

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Medio de la Atrabesia.

Campamento, agosto 16 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila, del Batallón Defensores de la Independ.a

SANTO

Un cadalso — destinado — al salvaje

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en los Baldes del Milagro, agosto 17 de 1841

Artículo único — Mañana estará pronta la División para marchar a la hora que se ordene.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos, Jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

El federal — Busca — la Gloria

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en los Posos de la Paloma, agosto 18 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana al salir el sol estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel jefe del Batallón Defensores de la Independ.a a don Marcos Rincón.

SANTO

Los salvajes — aterrorizados — huyen

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Catuna, agosto 19 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolás Martines Fontes, del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

El valor — y la gloria — de los federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Catuna, agosto 20 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila, del Batallón Defensores de la Indep.a.

SANTO

Federación — Constancia — y Virtud—

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en el Saladillo, agosto 22 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Se reconocerá por Ayudante del E. M. D. al Capitán de Marina don Lorenso Meyer.

2.º — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ayres.

SANTO

Libres — Artilleros — Quiroganos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Ambil, agosto 23 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el Sargento mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Inmortalidad — Victoria — o Tumba

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Agua de la Piedra, agosto 24 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — El señor General previene que el servicio de armas en la División de su mando se haga con toda la severidad que previene la ordenanza.

2.º — Lo prevenido en el artículo anterior recomienda a los Jefes de los cuerpos y muy particularmente al Jefe de Día el servicio del campo.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el sargento mayor don Santiago D'avila del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

¡Dios — Patria — y Federación!

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Agua de la Piedra, agosto 25 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues, Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

Heroica — Confederación — Argentina

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Agua de la Piedra, agosto 26 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ays.

SANTO

La moral — y disciplina — recomienda

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACIÓN !

Campamento Agua de la Piedra, agosto 27 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el sargento mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Bs. Ays.

SANTO

¡Quién vive! — Rosas — Independ.a

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Salana, agosto 28 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana al salir el sol estará pronta para moverse al toque de marcha la División.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el sargento mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

Punzó — Divisa — Federal

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Ulape, agosto 29 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el sargento mayor don Cesareo Doming.s Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

La Confederación — Eterniza — su Nombre

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Ulape, agosto 30 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Ha llegado a noticia del señor General que algunos individuos de este Cuerpo de Ejército olvidándose de la justa reputación que se han adquirido nuestras tropas por su brillante comportación y disciplina, se alejan de la ruta para cometer algunos daños en las casas del tránsito; el señor general previene que tales extravíos se castigarán con severidad.

2.º — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos, Jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Federación — Leyes — o Muerte

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en el Bagual, agosto 31 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Por comunicaciones y cartas del señor general don Nasario Benabides con fecha 21 y 22 del presente está ratificado el triunfo completo sobre los salvajes que se hallaban en San Juan a las órdenes del salvaje Acha y es del tenor siguiente: ¡Viva la Federación!

Señor Gobernador don Jn. Isidro Maza—San Juan agosto 22 de 1841. Hace dos días que sitiados los salvajes han sostenido un fuego tenaz, hasta que hoy a las diez de la mañana fueron rendidos disputándonos posición por posición en que nuestros bravos hàn comportádose con admirable denuedo principalmente el mayor don José Man.l Gallardo, que mandando y dirigiendo la infantería, protegida de veinticuatro policianos, con otro de milicia recaló hasta la plaza y punto por punto fué disputando hasta el último que ocupaba el coronel Acha, con sus oficiales y demás hombres en la iglesia Catedral donde tiró el Artill.o para echar la torre abajo hasta que ya introduci-

dos en ella pidió que viniese el general Benabides que ya estaban rendidos, sucediendo antes que ya todos estaban rendidos y prisioneros así es que todo, todo está en nuestro poder pero perdonadas y garantidas las vidas de los rendidos entre los que se hallaban un hijo de Madrid, después seré más circunstanciado, felicitando a V. E. por tan gran triunfo de V. E. atta. SS.Q.S.M.B. José Santos Ramires.

2.º — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon, Jefe del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

En San Juan — Triunfaron — Los Federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Baldes de la Isla, setiembre 1.º de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana una hora antes de amanecer estará pronta la División, para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Para Triunfar — Marchan — Los Federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Baldes de Arce, setiembre 2 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana al toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santigo D'avila del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

Invencibles — y Constantes — los Federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Chancaritas, setiembre 3 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesáreo Domingues del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

Gozaremos — Después — de la Victoria

Lasala.

Adición a la orden, de la División, de hoy.

Hoy a las ocho de la mañana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento tres Posos, setiembre 4 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Camaradas: pisamos una Prov.a enteramente amiga y verdaderamente Federal, os! recomiendo la mejor comportación que tratéis con consideración a sus habitantes. — Pacheco.

Artículo 1.º — Se recomienda a los señores jefes de los cuerpos se lea diariamente en circulo de compañías la orden general.

2.º — Mañana a las ocho de la mañana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos, Jefe del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Marchar — para Triunfar — y Descansar

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Binagrillo, setiembre 5 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy a las tres de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon, Jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Sostengamos — Independ.a — Federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Poso de los Moyes, setiembre 6 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana al toque de diana estará pronta la División para marchar al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

El Federal — Consagrado — a la Indep.a

Lasala.

Adición a la Orden de hoy —
Queda sin efecto la marcha prevenida hoy.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Poso del Moye, setiembre 7 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Articulo 1.º — Hoy a las cuatro de la tarde se pondrá en marcha la Artill.a con las arreas de municiones a las órdenes del mayor don Santiago Davila.

2.º — Mañana a las cuatro de la mañana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Doming.s Jefe del Batallón Patricios.

SANTO

Compañeros — Vencer — y triunfar

Lasala.

Adición

Hoy a las cuatro de la tarde se pondrá en marcha la División del Sud.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Quebrada de las Ygeras, setiembre 8 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy al toque de atención se aprontarán las arreas de agua y equipaje para caminar y al toque de llamada formará la División para marchar cuando se ordene.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos, Jefe del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Las fatigas — son dulces — al patriota

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Nogolí, setiembre 9 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Art. Unico. — mañana después del toque de diana estará pronta la División para mañana al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día al mayor don *Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de Bs. Ays.*

SANTO

Al Salvaje — Castigo — Capital

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento a inmediaciones del bajo hondo, setiembre 10 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy a las 4 de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

San Martín — Patrón — de Buenos Ayres

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en San Luis, setiembre 11 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Camaradas siento no daros tres o cuatro días de descanso en este pueblo Federal pero las Divisiones de Vanguardia van adelante, marchemos a reunirnos con nuestros compañeros destruir a los salvajes que han retrocedido con la sola presencia de nuestros soldados y descansaremos en Mendoza y en San Juan que no está distante.

Artículo Unico. — Mañana antes del toque de diana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio, para mañana como está detallado. Jefe de Dia el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Federales — de San Luis — Salud

Lasala.

Adición a la orden de hoy

Se suspende la orden de marcha para mañana después del toque de diana. — *Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

San Luis, setiembre 12 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Hoy a las tres de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Dia el teniente coronel don Marcos Rincón, Jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Puntanos — Argentinos — Federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Represa de los Videlas, setiembre 13 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

El Estandarte — Rebelde — será Humillado

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en las inmediaciones de la Cabra, setiembre 14 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy a las tres de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores.

SANTO

Salvajes — Maldecidos — de Dios

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Río Desaguadero, setiembre 15 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

San Luis — Desaguadero — Mendoza

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Río Desaguadero, setiembre 16 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Mañana al toque de diana estarán prontas para moverse al toque de marcha, la División Costa, el Batallón Libres de Bs. Ays., el Parque, las Arreas y las haciendas al cargo del capitán Bernal.

2.º — Mañana a las tres de la tarde se pondrá en marcha la División del Sud.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Buenos Ayres.

En parte dirigido a S. E. el señor general don Nasario Benabides desde San Juan, se le dice que el vecindario federal de aquella Ciudad, ha atacado y rendido la Guarnición que los salvajes dejaron en aquella Plaza. Fuerzas del Ejército y de aquella Provincia van ya en marcha a reforzar aquellos patriotas federales para asegurar la posesión de aquel benemérito Pueblo.

Por tan próspero suceso felicito al Ejército en nombre de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. — *Pacheco.*

SANTO

San Juan — Tumba — de Salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento a inmediaciones de Coro Corto, setiembre 17 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy a las tres y media de la tarde estará pronta la División para moverse cuando se ordene.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Loor — al General — Aldao

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Coro Corto, setiembre 18 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hoy a las cuatro de la tarde los Batallones de Infantería pasarán una revista escrupulosa de armamento y municiones.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de Bs. Ays.

SANTO

Benabides — Federación — Lucero

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Río Tunuyan, setiembre 19 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Hoy a las tres y media de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día èl mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores.

SANTO

Marchemos — los Andes — nos miran

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Medano Pelado, setiembre 20 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

Tucungato — Dominando — los Andes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en Santa Rosa, setiembre 21 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para marchar cuando se indique.

Servicio para mañana el Batallón Indep.a y las guardias de Artill.a y parque las del mismo Batallón.

SANTO

Soldados — ardor — en el combate

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento Retamo, setiembre 22 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Queda prohibido desde esta fecha el que ningún individuo pertenecientes a los Batallones de infantería marchen a caballo y sí sólo lo harán los jefes y oficiales pertenecientes a ellos.

2.º — Los jefes de los cuerpos de infantería nombrarán una persona capaz para el cuidado de los caballos y monturas de cada uno de sus cuerpos.

3.º — Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para moverse cuando se ordene.

Servicio para mañana Batallón Defensores de la Indep.a y el de Batería y Parque como está detallado.

SANTO

Se aproxima — el exterminio — de los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en los Barriales, setiembre 23 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Hoy a las dos de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana Batallón Patricios del N.º 3 y el de Batería y Parque como está detallado.

SANTO

Federales — a castigar — los traidores

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento la Sienega, setiembre 24 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana el Batallón Libres de B.s Ay.s y el de Bateria y Parque como está detallado.

SANTO

El Bando — Salvaje — Derrotado

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, setiembre 25 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana Batallón Independ.a y el de Batería y Parque como está detallado.

SANTO

Los salvajes — Unitarios — concluyeron

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, 26 de setiembre de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

El general en Jefe de las Divisiones de Vanguardia bien persuadido de la brillante disciplina de los individuos del Ejército en que haría un agravio a sus camaradas en recomendarles una conducta conforme en lo sucesivo.

En comunicación que acaba de recibir el señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco de S. E. el señor general en jefe interino del Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina Brigadier General don Manuel Oribe, le dice con fecha 1.º del corriente lo que sigue: Anoche destaqué al coronel Lagos con una pequeña División a sorprender otra de salvajes unitarios que se hallaban en Medinas (?) y en este momento recibo parte de dicho señor coronel Lagos en que me comunica que hoy al amanecer atacó y acuchilló de muerte a los referidos salvajes cuya fuerza mandada por los titulados coroneles Pedro Aquino, Isidro Correa Domingues y comandante Castillo, se componía de 350 hombres que fueron despedazados *dejando en el campo de combate cuarenta muertos, quince prisio*neros en nuestro poder, caballos encillados y de arreo, armas de chispa y blancas, muchas municiones, dos clarines con sus mantas de este instrumento.

Solo 290 hombres nuestros bastaron para causar este descalabro a los salvajes que fueron perseguidos por más de dos leguas. Este triunfo pequeño si es muy importante a las circunstancias por diversas razones. El señor coronel Lagos recomienda al comandante Lamés qúe fué quien llevó nuestros soldados a la carga. "El señor general felicita a la División por este triunfo. Señores Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Unido vuestro general reboza en la satisfacción más cumplida al recordar la gloria de que os cubristéis en el memorable día 24, abatiendo al polvo las falanges traidoras de salvajes unitarios. La Confederación Argentina, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, S. E. el señor general en jefe del Ejército Unido de Vanguardia Brigadier General don Manuel Oribe, vuestros compañeros de armas en toda la República, os elogian y el mundo entero celebrará vuestra espléndida victoria por parte mía que fuí testigo de vuestro ardoroso patriotismo e imperturbable arrojo, con mi gratitud, con mi estimación os pago. — *Pacheco.*

Artículo 1.º — Para el día 28 del presente a la hora de tomar la orden de la División todos los señores jefes de División, cuerpos y piquetes presentarán una lista nominal de todos los jefes, oficiales, numeral de la tropa incluyendo a continuación los agregados que se hayan batido a sus inmediatas órdenes el 24 del presente haciendo la recomendación de los que se hubieren distinguido y a continuación de los muertos y heridos.

2.º — Los señores jefes presentarán en el mismo día una lista de los prisioneros que están en su poder, de titulados oficiales nominal, de tropa numeral con expresión de cuerpo.

3.º — Los señores jefes de los cuerpos presentarán en el acto en el E. M. todo el armamento que hayan tomado perteneciente a los salvajes quedando en su poder con el que precisen para sus cuerpos dando cuenta de esto mismo al E. M.

Servicio para mañana: la División Costa dará la guardia de batería y hospital y el Batallón Libres de Buenos Ayres la guardia de parque. La División Costa nombrará diariamente cuatro cabos de órdenes, dos para el señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia y los otros dos para el E. M. La División del Sud nombrará diariamente un cabo y dos soldados montados y lo mismo hará la División Flores, estos individuos vendrán a tomar órdenes del E. M. previniendo que deben traer pasto cortado. Jefe de Día para hoy el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Buenos Ayres y para mañana el coronel don Gerónimo Costa, Jefe del Batallón Independ.a

SANTO

Federales — la Victoria — nos protege

Lasala.

ADICION

Desde hoy en adelante la retreta romperá al toque de ánimas en la casa de S. E. el señor Gobernador y General en Jefe del Ejército don José Feliz Aldao. — *Lasala*

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, setiembre 27 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Después que la retreta rompa de la casa de S. E. como está prevenido en la orden de hoy y las bandas se dirijirán por el orden de antiguedad de los cuerpos hasta la casa-habitación del señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia y enseguida se retirarán a sus respectivos cuarteles.

2.º — Los cuerpos presentarán mañana al tiempo de tomar la orden una noticia del número de caballos y mulas que tienen cada uno indicando también el potrero en que pastan.

Servicio para mañana como está detallado, dando las guardias del parque la División Costa y la de los prisioneros salvajes en la cárcel pública, el Batallón Libres de Buenos Ayres. Jefe de Día el teniente coronel don Ramón Bentos del regimiento Escolta de la Libertad.

SANTO

Federales — triunfos — inmortales

Lasala.

* * *

E. M. D.

Mendoza, setiembre 28 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Articulo 1.º — Los días festivos los cuerpos oirán la misa en los templos que se van a designar en el orden siguiente: en San Francisco el Batallón Independ.a y el Batallón Patricios. En la Matriz, el Batallón Defensores y Brigada de Artillería; en Santo Domingo, el Batallón Libres y en San Ag.n la División Sud.

2.º — La misa será a las ocho de la mañana y todos los cuerpos irán armados.

3.º — Los cuerpos entregarán en el parque todas las balas de las armas que hayan descargado y todas las municiones y piedras quedando a paquete y piedra por plaza.

4.º — Se recomienda a los cuerpos la limpieza de los cuarteles y que pidan a la policía los carros precisos, los miércoles y sábados de cada semana para extraer las basuras.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon, Jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Federales — sostengamos — la moral

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, setiembre 29 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Se reconocerá como ayudante del E. M. al capitán don Pedro Yg.o Pellisa.

2.º — Mañana jueves y enseguida todas las semanas este día, los cuerpos de la División pasarán revista de armas y municiones y los sábados de vestuarios.

3.º — Los cuerpos remitirán a este E. M. la correspondencia particular de cada uno de ellos para Buenos Ayres el día 1.º del entrante mes y en lo sucesivo se seguirá el mismo orden, previniendo que deben venir empaquetado.

4.º — Se recomienda a los señores jefes de los cuerpos el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º de la orden del 27 del presente.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Florencio Villanueba de la División del Sud.

SANTO

Quien vive — Vencedores — federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, 30 de setiembre de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado, dando la División del Sud una guardia al Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia General en Jefe del Ejército Brigadier don José Felis Aldao, compuesta de un oficial, un trompa y 16 individuos de tropa. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Los Guerreros — de Rosas — Invencibles

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, 1.º de octubre de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Hasta que no se disponga otra cosa los oficiales de semana dormirán en sus cuarteles, como también los capitanes encargados de estos.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila, del Batallón Defensores.

SANTO

Muro — impenetrable — la federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 2 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues, Jefe del Batallón Patricios del N.º 3.

SANTO

Federales — Odio — a los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 3 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Se recomienda a los cuerpos que antes de dar puerta franca en los cuarteles se observe la mejor compostura en la tropa según lo permita el estado del vestuario.

Servicio para mañana como está detallado, dando la guardia de la proveduría la División Costa, compuesta de un oficial y once individuos de tropa. Jefe de Día el coronel don Nicolas Granada, Jefe de la División del Sud.

SANTO

Federación — esencia — republicana

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 4 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — La revista de armas prevenida en el artículo 2.º de la orden del 29 del pp.do se pasará en el lugar denominado de la Alameda, donde concurrirán todos los cuerpos a las 4 de la tarde a pasar la indicada revista.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel G.do don Man.l C. García, de la División del Sud.

SANTO

A los salvajes — persecución — incansable

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 5 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Ramón Bustos del Regimiento Escolta de la Libertad.

SANTO

Federación — gloria — Argentina

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, 6 de octubre de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — El día 14 de actual los cuerpos pasarán la revista de Comisario de presente a la hora y en el orden que se indique.

2.º — La retreta romperá desde hoy en la casa del exmo. Señor Gobernador Delegado don Juan Isidro Maza.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon, Jefe del Batallón Defensores de la Independ.a

SANTO

Ley — Justicia — Libertad

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 7 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Por conducto de los Exmos. gobiernos de Santiago del Estero y Cordova se transcriben al señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, la justa noticia de la completa derrota del salvaje unitario asesino Juan Lavalle, el día 19 del pp.do en el campo denominado *Monte Grande,* cuatro leguas de la ciudad de Tucumán por las fuerzas del Ejército Unido de Vanguardia, de la Confederación Argentina a las inmediatas órdenes de S. E. el señor General en Jefe interino del mismo Brigadier General don Manuel Oribe, quedando en el campo de batalla muchos muertos del enemigo y en poder de los valientes Federales, cuanto perteneció al salvaje Lavalle, que apenas pudo salir del campo con cuatro hombres.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Florencio Villanueba de la División del Sud.

SANTO

En Tucumán — y Mendoza — Triunfos

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 8 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de Bs. Ay.s

SANTO

El Poder — Federal — irresistible

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 9 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el, mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores.

SANTO

La Nación — se alza — triunfante

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 10 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues, Jefe. del Batallón Patricios.

SANTO

Acabó — para siempre — la unidad

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 11 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Nada más conforme con la moral y con los principios de respeto que profesa el Ejército hacia las ilustres víctimas que rindieron en el campo de batalla sus importantes vidas, ni más arreglado a lo que prescribe nuestra Santa Religión que tributar un homenaje vivo de nuestro dolor y reconocimiento a sus manes. En consecuencia se ha dispuesto celebrar un funeral en la iglesia Matriz el día 13, del presente a las diez de la mañana a beneficio de nuestros desgraciados compañeros de armas muertos en la gloriosa batalla del Rodeo del Medio el 24 de setiembre último observando en la pompa fúnebre el siguiente orden.

Artículo 1.º — Los señores Jefes y oficiales francos concurrirán a este E. M. *de centro azul, a las 9 y media de la mañana para acompañar al señor* General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia a este acto, si puede asistir

2.º — La División Sud, Costa, el Batallón Libres de Buenos Aires y un escuadrón montado de la División Flores estarán en la plaza a las nueve y media del dia señalado para hacer los honores tomando el mando de la línea el señor coronel don Nicolas Granada, Jefe de la División del Sud.

3.º — Concluído el funeral el Batallón Independencia hará una descarga.

4.º — Desde que empiece el funeral hasta su conclusión la Brigada de Artillería disparará en su cuartel un tiro de cañón cada cuarto de hora.

5.º — El Batallón Defensores de la Independencia con anticipación a la hora indicada mandará una guardia de carabineros compuesta de un oficial y 20 individuos de tropa para el interior del Templo.

6.º — Los Batallones de infantería asistirán de centro blanco.

7.º — El luto lo llevará el Ejército en el brazo izquierdo todo el día.

8.º — El señor don Roque Jacinto Rodrg.s queda encargado del ceremonial para este acto.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Bs. Ay.s

SANTO

Federación — Entusiasmo — Argentino

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 12 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — La revista de Comisario prevenida en el artículo 1.º de la orden del 6 del presente se efectuará el día 14 del corriente en el orden siguiente.

2.º — La División Sud pasará la revista en su cuartel a las 7 de la mañana del día indicado interviniéndola su Jefe el señor Coronel don Nicolás Granada.

3.º — A la misma hora la pasará la División Flores interviniéndola su Jefe el coronel don José M.a Flores.

4.º — Los Batallones Independ.a y Libres de Buenos Ayres, la pasará el mismo día el 1.º a las 7 de la mañana y el 2.º a las 8. Los Batallones Defensores de la Independ.a y Patricios del N.º 3, la pasarán el 1.º a las 4 de la tarde y el 2.º a las 4 y ½ y enseguida la Brigada de Artillería.

5.º — Interventor en la revista de los batallones y artillería lo será el señor coronel don Pedro Ramos y Com.e el de la Provincia teniente coronel don Man.l Fonfrias, certificando este mismo señor las listas de las Divisiones Sud y Flores.

Servicio para mañana: la guardia del parque la dará la brigada de artillería y las de maestranza, hospital y proveeduría, la tropa que no formó del Batallón Independencia.

Jefe de Día el coronel don Nicolas Granada, jefe de la División del Sud.

SANTO

Valor — Fuerza — Justicia

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 13 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Se ha notado que mucha tropa perteneciente a la División, anda a caballo sin estar empleado en servicio alguno. En esta virtud se recomienda a los señores jefes de los cuerpos que desde hoy, se prohibe este abuso y sólo se permite andar a caballo los que precisamente tengan la necesidad de hacerlo o estén de servicio.

2.º — Los señores jefes de las Divisiones de caballería sólo tendrán en inmediato un número de 50 caballos para las ocurrencias del momento, no permitiendo que se ocupen estos sino en asuntos del servicio y privando como se ha dicho, en el artículo anterior, el que monte la tropa arbitrariamente.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel G.do don Manuel Carmen García de la División del Sud.

SANTO

Recuerdo — Fúnebre — Camaradas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 14 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

En comunicación que ha recibido el señor general de las Divisiones de Vanguardia, de S. E. el señor general en jefe interino del Ejército Brigadier General don Manuel Oribe en fecha 20 del pasado participa: Que el día anterior derrotó completamente en el Río Colorado, seis leguas de la ciudad del Tucumán al salvaje asesino Lavalle, tomándole prisionera toda su infantería, cuatro piezas de artillería de que se componia su tren y con pérdida de más de 500 salvajes muertos. Que la persecución del mismo salvaje asesino Lavalle, era continuada en todas direcciones y por último que también ha sido prisionero bastante número de titulados salvajes unitarios, oficiales.

Artículo 1.º — Desde hoy la casa-habitación del señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, es en la quinta de don Juan Ag.n Videla o Alto de Godoy.

2.º — Desde hoy la División del Sud mandará un cabo y un soldado de órdenes a la casa del señor general la que se relevará cada tres días y el Batallón Libres de Buenos Ayres mandará también dos cabos los que se relevarán diariamente.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Ramon Bentos de la División del Sud.

SANTO

El fin — de los salvajes — llegó

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 15 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

El gobierno de esta Provincia altamente reconocido a los magnánimos esfuerzos que los defensores de la Confederación Argentina han hecho y hacen en sostén a los derechos de toda la República y muy particularmente en atención al glorioso triunfo obtenido el dia 24 del pp.do en el Rodeo del Medio contra los salvajes unitarios; ha acordado hacer celebrar el domingo 17 del corriente una solemne misa con Tedeum en acción de gracias al Ser Omnipotente por los favores y decidida protección que diariamente presta a nuestras armas, para que ha invitado al señor general en jefe de las divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco con asistencia de los SS. de la División en la cual se observará el orden siguiente.

Artículo 1.º — Los SS. jefes y oficiales francos concurrirán a este E. M. de centro azul a las nueve y media de la mañana del día indicado para acompañar al Templo al señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco.

2.º — El Batallón Defensores de la Independencia, con anticipación a la hora indicada mandará al Templo de la Merced una guardia de honor compuesta de un capitán, tres subalternos y cien individuos de tropa, y el Batallón Independencia, mandará la música con anticipación a disposición del capitán comandante de la expresada guardia.

3.º — El Batallón Independencia mandará al mismo Templo a las tres y media de la tarde una escolta compuesta de un capitán, dos subalternos y cincuenta individuos de tropa y la música, para acompañar a la proseción.

4.º — Sin embargo, de haberse determinado los días 1.os para la salida del correo del Ejército a su correspondencia para Buenos Ayres hay proporción el día 18 del presente entregándola empaquetada al E. M.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon, jefe del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

La Providencia — Protege — al Federal

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 16 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — La División Costa y el Batallón Libres de Buenos Ayres, harán todas las semanas dos días ejercicios de batallón eligiendo los jefes de los cuerpos el día y local para efectuarlo.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Florencio Villanueva de la División del Sud.

SANTO

República — Argentina — Confederada

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 17 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

Al culto — se rinde — homenaje

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 18 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores.

SANTO

Valientes — Victoriosos — Federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 19 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

Viva — la Confederación — Argentina

Lasala.

ADICION

Por comunicaciones recibidas por el señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, le transmite las noticias siguientes: Que a consecuencia de la intimación hecha por el señor general, al salvaje gobernador de La Rioja ha depuesto las armas y por unánime aclamación popular se ha nombrado de gob.no Federal y protesta sostener para siempre la causa santa nacional de la federación." ¡ Viva la Federación ! Exmo. señor Brigadier don Manuel Oribe. Setiembre 26 de 1841. Con esta fecha habiendo reunido una fuerza a favor de la causa que V. E. defiende en la posta de alemanes, he sorprendido al general Marcos Avellaneda, al coronel Videla, al teniente coronel Suares, al comandante Casas, al capitán Gauna y al capitán Espejo y con ellos marcho al destino que V. E. se halle intertanto espero que V. E. me ordene lo que he de hacer. Exmo. señor después de dar este parte espero el perdón yo y toda la tropa que me acompaña, nos comprometemos a ayudarle a defender la causa hasta dar la última gota de sangre y asi espero de V. E. me de su palabra si he de ser perdonado yo y toda la tropa. Le prometo remitirle yo en persona al punto donde V. E. me ordeñe y me dará mi pase y a toda la tropa para donde Dios me ayude, hace fecha que yo y la tropa que me acompaña he tenido la intención de pasarme donde V. E. estaba. y de temor no lo había hecho el día de la acción, ha salido mi escuadrón sin tirar un tiro porque más tenía voluntad que V. E. triunfase y no que perdiera es cuanto se le ofrece a su atento que servirlo desea. Gregorio Sandoval. — P. D. Exmo. señor. Ocurre también dar parte que en el encuentro que tuvimos los he muerto a los coroneles Yaques y Mansua (?) un sargento mayor, un capitán y diez y seis individuos de tropa, pues estos eran como doscientos hombres los más de ellos pudieron escapar por sobre la sierra. Vale.

El conductor de esta es el alférez Gerónimo Quevedo con seis hombres y el baqueano y voy muy despacio, la contestación espero para apurar la marcha. — Es copia. — *Manuel Santiago Gonsález.* — *Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 20 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Buenos Ay.s

SANTO

Se prepara — un porvenir — feliz

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 21 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel don Nicolas Granada; Jefe de la División del Sud.

SANTO

La espada — de la justicia — se sintió

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 22 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel gdo. don Man.l C. García de la División del Sud.

SANTO

Se festejan — los triunfos — federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 23 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Las Divisiones y cuerpos presentarán precisamente el día 26, a la hora de tomar la orden un estado general, de fuerzas, armamento, municiones, caballos y útiles.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe el teniente coronel don Ramón Bentos de la División del Sud.

SANTO

Patria — República — Federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 24 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Loor — al Restaurador — Rosas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 25 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Florencio Villanueva, de la División del Sud.

SANTO

La República — respira — libertad

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 26 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de Buenos Aires.

SANTO

La Providencia — federales — los favorecen

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 27 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila, del Batallón Defensores.

SANTO

El ejército — muestra — sus virtudes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 28 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — por indisposición del señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia, el señor general don Angel Pacheco, queda encargado del mando de las Divisiones, el señor coronel don Pedro Ramos, Jefe del Batallón Libres de Buenos Ayres.

2.º — Mañana a las siete de la mañana estará pronto en su cuartel el Batallón Independencia para recibir una buena cuenta en tabla y mano propia cuyo pago lo efectuará el señor coronel don Nicolas Granada, Jefe de la Di-

visión, asociado del secretario del señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia el señor don José Agustin Iturriaga.

3.º — Concluído el pago del Batallón Independencia lo efectuará la Brigada de Artillería en la misma forma, prevenido en el artículo anterior.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Cesareo Domingues, Jefe del Batallón Patricios N.º 3.

SANTO

Constancia — Valor — y Fuerza

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 29 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — Mañana a las 7 de la mañana estará pronto en su cuartel el Batallón Patricios N.º 3 para recibir una buena cuenta en tabla y mano propia como está prevenido en el artículo 2.º de la orden de ayer.

2.º — La División Costa y el Batallón Libres de Buenos Ayres presentarán mañana a la hora de tomar la orden una noticia exacta del número de caballos y mulas que tenga cada Batallón.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el coronel Gdo. don Man.l C. García de la División del Sud.

SANTO

Criminales — salvajes — asesinos

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 30 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Articulo Unico. — El lunes 1.º de noviembre los Batallones Defensores de la Independencia y Libres de Buenos Ayres estarán en sus cuarteles para recibir una buena cuenta en tabla y mano propia, como está prevenido en el artículo 2.º de la orden del día 28 del presente; el 1.º a las 7 de la mañana y el 2.º a las 10 del mismo día.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon, Jefe del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Independ.a — Don — Americano

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, octubre 31 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de día el mayor don Florencio Villanueva, de la División del Sud.

SANTO

Gozamos — Paz — por el Valor

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 1.º de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — El señor general en jefe dispone que el cabo de artillería Justo Nuñes, quede depuesto de la escuadra y sea castigado con quinientos azotes por acto de insubordinación.

2.º — Mañana a las 7 de la mañana estará pronta la División del Sud en su cuartel para recibir una buena cuenta en tabla y mano propia como está prevenido en el artículo 2.º en la orden del día 28 del pasado.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

La Providencia — nos muestra — su protección

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 2 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila, del Batallón Defensores.

SANTO

Federales — Odio — al salvaje

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 3 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Mañana a las 7 de la mañana estará pronto el escuadrón del Regimiento N.º 2 en su cuartel, para recibir una buena cuenta en tabla y mano propia como está prevenido en el artículo 2.º de la orden del día 28 del pasado.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Juan Angel Michilena del Regimiento Patricios N.º 3.

SANTO

Humaguaca — tumba — de Lavalle

Lasala.

ADICION A LA ORDEN

Por comunicación recibida del Exmo. señor general en jefe interino del Ejército, datada a 12 de octubre próximo pasado transcripta por el Exmo. señor gobernador delegado de la Provincia de Córdova don Claudio Antonio de Arredondo, le comunica la siguiente plausible noticia que pondrán término a la guerra anarquista salvaje del Norte.

Exmo. señor don Claudio A. de Arredondo. Cuartel General octubre 12 de 1841. Mi querido amigo: por dos partes que he recibido de la Vanguardia, ya el salvaje Lavalle, ha concluído la carrera de sus crímenes recibiendo

dos balazos por una de las partidas que hacían su persecución; sus soldados pudieron arrebatarle su cadáver y echándolo encima de una carga emprendieron su fuga tirando a la quebrada de Humaguaca; a muy corta distancia los persigue una de nuestras partidas con el interés de cortarle la cabeza donde quiera que lo destinen la misma que espero por momentos para cerciorarme si es él, a pesar de lo circunstanciado de los partes y de haber hablado con un individuo de Jujuy donde tuvo lugar tan feliz como importante suceso. Sírvase V. recibir mis felicitaciones acompañadas de un fuerte abrazo por este motivo de gloria y disponer cuanto guste de su afectísimo amigo Q. B. S. M. Manuel Oribe. Está conforme el oficial 1.º de gobierno Ramon Gomes Roldan. Y por capítulo de otra comunicación se dice, el salvaje asesino Lavalle, concluyó con su asquerosa vida en Jujuy, fué muerto el salvaje. Elias Bedoya, Benites, y otros más están en nuestro poder, reciba V. mil y mil abrazos. Y en comunicación recibida del Exmo. señor general y gobernador de la Provincia de Tucumán dirigida al señor general en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, le avisa haber sido nombrado en votación popular Gobernador y Capitán General de la Provincia de Tucumán el general Celedonio Gutierres.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 4 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo Unico. — Los señores jefes de los cuerpos ordenarán que la tropa se bañe dos veces en la semana sin perjuicio de que ella pueda hacerlo las veces que quiera.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día por indisposición del mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios N.º 3 hará sus veces, hoy, el mayor don Florencio Villanueva de la División del Sud y para mañana el mayor don Nicolas Martines Fontes, del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

La patria — libre — del asesino

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 5 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1.º — El Exmo. gobierno de la Provincia ha dispuesto que por la comisión de que está encargado el mayor de plaza don Tristán Echegaray queda desempeñando sus funciones como mayor de plaza el mayor de Ejército don Roque Rodrig.s

2.º — Los cuerpos presentarán mañana a este E. M. a la hora de tomar la orden una lista nominal de los individuos de sus respectivos cuerpos, que quedaron en comisión y enfermos en San Luis.

3.º — Los cuerpos presentarán el día 15 del presente en este E. M. a la hora de tomar la orden una lista de los señores jefes, oficiales y tropa que se hallaron en la gloriosa batalla del 24 de setiembre en el Rodeo del Medio. Esta lista debe venir encuadernada y en la carátula, debe expresarse el nombre del cuerpo y día de la batalla.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Santiago Davila, del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

El ejército — en las fronteras — de la República

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 6 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para maañna como está detallado. Jefe de Día el mayor don Juan de Dios Videla, de la División del Sud.

SANTO

Los federales — ultimando — a los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 7 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana con está detallado. Jefe de Día el mayor don Florencio Villanueva, de la División del Sud.

SANTO

Marchemos — al engrandecimiento — de la patria

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 8 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Por comunicaciones del Exmo. señor general en Jefe interino del Ejército Brigadier don Manuel Oribe, dirigida al señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, consta lo siguiente, lo que se transmite a la División:

¡Viva la Federación! — El General en Jefe Interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina. Cuartel General en marcha, *octubre 13 de 1841 — año 32 — de la Libertad, 25 de la Independencia.* — Al señor General Comandante en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco. Lleno del placer más puro he leido la importante noticia que V. S. me comunica con fecha 24 del último setiembre de la espléndida importante victoria que las armas federales al mando de V. S. han conseguido ese día sobre las fuerzas del salvaje unitario traidor Gregorio Araos de la Madrid en el *Rodeo del Medio*, un suceso tan completo agregado a lo que han precedido, deja enteramente libre la República de los malvados feroces unitarios y asegura la tranquilidad y engrandecimiento, y por el me complazco en felicitar a V. S. con las expresiones de mi patriótico entusiasmo. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Man.l Oribe.

Artículo 1º —. El día 11 del corriente los cuerpos pasarán revista de Comisario de presente en el orden siguiente: El Batallón de Libres de Bs. Ay.s y Brigada de Artillería. La pasará el 1º a las 7 de la mañana y enseguida la Brigada de Artillería. El Batallón Patricios la pasará el mismo día a las cuatro de la tarde.

2º — El día 12 del presente a las 7 de mañana pasará la expresada re-

vista la División Sud, y enseguida el Batallón Defensores de la Indep.a y el Batallón Defensores de la Independ.a la pasará el mismo día a las 5 de la tarde.

3º — El escuadrón 1º del Reg.to N. 2 pasará la expresada revista el día 13 a las 7 de la mañana.

4º — Interventor en esta revista lo será el coronel don Gerónimo Costa y Com.o de la Prov.a teniente coronel don Manuel Fonfrías — Interventor en la revista del Batallón Indep.a coronel don Nicolas Granada.

5º — La plana mayor, E. M. y escolta del señor general pasará la revista por papeleta.

6º — La revista se pasará en los cuarteles.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Nicolás Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ayres.

SANTO

El sosiego — se presenta — a la República

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 9 de 1941

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores de la Independ.a

SANTO

La República — triunfante — confederada

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 10 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Juan de Dios Videla de la División del Sud.

SANTO

La República — admirada — del Mundo

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 11 de 1941

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Ramon Bentos de la División del Sud.

SANTO

San Martin — patrón — de Buenos Ay.s

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 12 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón defensores, de la Indep.a

SANTO

El poder — Argentino — sólido

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 13 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Dios — castigó — al Asesino

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 14 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Juan de Dios Videla de la División del Sud.

SANTO

La Constancia — todo — lo vence

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 15 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Ramon Bentos de la División del Sud.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 16 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Libertad — Federación — Sacrosanta

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 17 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

En comunicaciones que se han recibido de Catamarca del coronel don Mariano Maza con fecha 29 del mes de Rosas se contiene lo siguiente: participo a V. que hoy he batido en esta plaza al salvaje cabecilla Cubas que con más de doscientos infantes y cuatrocientos de caballería nos esperó en la plaza principal después de más de dos horas de fuego y pasada a cuchillo toda la infantería ha sido derrotada toda la caballería y el cabecilla sólo huyó por el cerro de Ambargasta (?) con treinta hombres se le persigue y pronto estará la cabeza en la plaza así como están las de los titulares ministros Gonsales y Dulse y también la de Espeche Gobernador que puso el pilón en Catamarca.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Nicolás Martines Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Catamarca — escarmiento — de los Salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 18 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

El coronel don Mariano Maza Jefe del Batallón Libertad en comunicaciones que dirige al señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco datadas en Catamarca y a 5 del corriente mes de noviembre participa el triunfo obtenido sobre el salvaje unitario Cubas quien en la plaza principal de aquella ciudad esperó a nuestros valientes soldados. El coronel Maza al aproximarse al río intimó que se rindiesen a discreción dentro de una hora y no queriendo verificarlo le llevó el ataque, la bravura de los Federales arrolló después de un fuego de dos horas a los salvajes unitarios cuya infantería que contaba de más de 200 hombres fué pasada a cuchillo y la caballería en número de 400 hombres desmontada y dispersa fué alcanzada y dispersa en su totalidad, veinte titulados jefes y oficiales fueron inmediatamente fusilados como traidores a la patria las

cabezas del salvaje Especbe Gobernador puesto por el infame Madrid en Catamarca y las de sus ministros Gonzales y Dulse enastadas en una pica en medio de la plaza que fué testigo de la derrota de Cubas y de sus pérfidos cómplices, muestran al pueblo que llegó el día terrible para el bando feroz de exterminio y de justa oprobiosa muerte.

A los seis días de una persecución que honra a los valientes que superaron los escollos de las sierras escarpadas de aquella Provincia, el alférez *Rosieson con diez soldados del Batallón vencedor tomó prisionero al salvaje* Cubas con dos oficiales en el cerro del Infiernillo y su cabeza figura como primera entre los que han recibido el castigo que la justicia nos reserva a los empecinados traidores, a los desvastadores y destructores de la fortuna y de la existencia de los argentinos leales a su patria, a los fascinerosos que no se avergozaron de pertenecer a los extranjeros que atacaron la independencia de la República en fin a los inmundos salvajes unitarios.

Servicio para mañana como está detallado. Jefe de Día el mayor don Sántiago Davila del Batallón Defensores de la Independ.a

SANTO

Gloriasargentinas — inmortales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 19 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — El señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Ángel Pacheco ha recibido de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la comunicación que se copia a continuación en la que se hace notable su magnanimidad y el aprecio que hace de los valientes soldados de este Ejército.

¡Viva la Federación! El Gobernador de Buenos Ay.s encargado de las Relaciones Exteriores General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina — Buenos Ayres octubre 19 de 1841. Año 32 de la Libertad. 26 de la Independ.a y 12 de la Confederación Argentina — Al Comandante General en Jefe del Departamento del Norte de las Divisiones de Vanguardia y del Ejército contra el salvaje unitario Madrid general don Angel Pacheco — Ha leido el infrascripto con intensa satisfacción y viva complacencia los importantes partes oficiales de V. S. del 24 y 30 de setiembre último, en que da cuenta de los sucesos de la campaña y comunica

la brillante inmortal victoria conseguida sobre el salvaje unitario Madrid. El infrascripto ha alzado hasta el cielo su gratitud por este espléndido triunfo de la Libertad. Esta Provincia amante de la gloria lo ha celebrado con fervorosos transportes del más acendrado entusiasmo tan esclarecido hecho de armas colma a V. S. de honor inmenso y al valiente Ejército de su mando digno es de V. S. y de ellos. Acreedores son a la alta estimación de la Confederación que le reconoce con eminentes títulos a su gratitud por hijos leales defensores ardientes de su libertad y dignidad. Los salvajes unitarios repelidos hasta los confines de la República por un brío marcial ilustre, no han podido salvar ni los últimos restos de sus despedazadas huestes ni las postreras esperanzas de su inusitada ferocidad y barbarie. El Gobierno justo apreciador del mérito relevante, acordará los premios y distinciones de honor que esclarecidamente merecen los denodados vencedores en los campos del Rodeo del Medio. Entretanto, el infrascripto con esta justa manifestación del reconocimiento de la Patria retorna a V. S. y a ese virtuoso heroico Ejército por el timbre sublime que lega a la Confederación por este lauro de elevada gloria sus más vehementes cordiales congratulaciones. Dios guarde a V. S. muchos años. — Juan Manuel de Rosas.

2º — Se recomienda a los S.s jefes de los cuerpos hagan leer a la tropa el parte inserto en la gaceta del 21 de octubre ppdo. de la batalla del 24 de setiembre en el Rodeo del Medio.

Servicio para mañana como está datallado.

Jefe de Día el Mayor don Juan de Dios Videla de la División del Sud.

SANTO

El bando — salvaje — sucumbió

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 20 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

La música del Batallón Indep.a estará todos los domingos en la Alameda desde ponerse el sol hasta las ocho de la noche.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el teniente coronel don Marcos Rincón jefe del Batallón Defensores.

SANTO

Libertad — Independencia — o Muerte!

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 21 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Los cuerpos sólo tendrán ejercicio de batallón y de escuadrón dos veces al mes.

2º — La retreta después de salir de la casa del Exmo. Gob.no irá hasta la del señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia que hoy habita en la calle de la Cañada casa de don Fran.co Mayorga.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolás Martínez Fontes del Batallón Libres de Buenos Ayres.

SANTO

La Justicia — Divina — nos proteje

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 22 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores de la Independ.a

SANTO

El soldado — Federal — ejemplar

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 23 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el coronel don Pedro Ramos jefe del Batallón Libres de Buenos Ay.s

SANTO

El salvaje — bando — feneció

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 24 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

El Exmo. señor Gob.dor Delegado de la Provincia de San Juan en comunicación que dirige con fecha 9 del corriente al señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, dice con relación al Ejército lo que sigue cuyo concepto emanado de la. H. Sala de Representantes que se lo ha trasmitido aquel Exmo. Gob.no son una franca manifestación de la gratitud del Pueblo San Juanino que pertenece a todas las clases del ejército a cuyo conocimiento ha dispuesto el señor general llegue para su satisfacción por haber merecido que los pueblos de la República los colme de justas aclamaciones de reconocimiento por su constante, su *valor y sus virtudes en sostén de la santa causa nacional de la Federación.* La H. Representación de la Provincia y todos sus habitantes estamos íntimamente penetrados de cuanto debemos al héroe argentino Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General don Juan Man.l de Rosas, no sólo por la sabiduría habilidad y prudencia con que ha dirigido los negocios generales de la república de que es dignamente encargado, sino también por la firmeza y heroica constancia que desplegó en las circunstancias más difíciles y riesgos a que se han sucedido con rapidez y que amenazaron desplomar nuestra existencia política es también digno de nuestra administración y reconocimiento el sufrimiento constante y esforzado valor del virtuoso Ejército Confederado que ha pulverizado en repetidos combates triunfos gloriosos el amenazante poder del bando salvaje de traidores unitarios viles desertores de la causa federal mas ya que no está en la capacidad del pueblo San Juanino satisfacer esta inmensa deuda de gratitud saber apreciarla debidamente y grabarla con caracteres indelebles a la memoria en todos sus habitantes.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el teniente coronel don Marcos Rincón jefe del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

La vigilancia — y celo — recomienda

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 25 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único. — El día 29 a la hora de tomar la orden los cuerpos presentarán en este E. M. las correspondencias para Buenos Ayres.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolás Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

El estandarte — Federal — triunfante

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 26 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores.

SANTO

El triunfo — completo — federal

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 27 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Jefe de la Artillería.

SANTO

La salud — de la Patria — salvada

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 28 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el coronel don Pedro Ramos jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Camaradas — batalla — del Quebrachito

Lasala.

Adición a la orden general de hoy.

En celebridad del aniversario de la gloriosa batalla de Quebracho Herrado, y como un recuerdo en honor de S. E. el señor general en jefe interino del Ejército Unido de Vanguardia Presidente del Estado Oriental Brigadier don Manuel Oribe, ha dispuesto el señor general en jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco que sean indultados y puestos en libertad todos los individuos del Ejército cuyos delitos no sean de gravedad.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 29 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolas Martinez Fontes.

SANTO

Honrados — federales — virtuosos

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, noviembre 30 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Moral — Subordinación — y respeto

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 1º de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Jefe de la Brigada de Artillería.

SANTO

El centinela — federal — vigilante

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 2 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Argentinos — Independencia — y Federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 3 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Nicolas Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Rosas — Oribe — y Pacheco

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 4 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — El Exmo. Gob.no de la Prov.a dispone que ha sido encargado el mayor de Plaza don Tristan Echegaray, cese en sus funciones el mayor don Roque Rodrigues.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Domingues Jefe del Batallón Patricios Nº 3

SANTO

El sistema — americano — federal

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 5 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el sargento mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

El soldado — federal — virtuoso

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 6 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolás Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Glorias — triunfos — inmortales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 7 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3

SANTO

El soldado — vencedor — en descanso

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 8 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Mendoza — a la sombra — de los Andes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 9 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Argentinos — católicos — y federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 10 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolas Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

La justicia — del cielo — manifiesta

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 11 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Domingos Jefe del Batallón Patricios Nº 3

SANTO

Justicia — Razón — y fuerza

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 12 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Laurel — federal — frondoso

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 13 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Sistema — santo — federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 14 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolas Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Amor — a la Patria — camaradas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 15 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Siendo el paseo de la Alameda puramente para recreo del público se previene a todo individuo de la División que no se puede andar a caballo a lo largo del expresado paseo y se recomienda también que priven a todo individuo que contravenga a esta disposición.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Con letras — de oro — Federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 16 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

La República — se presenta — triunfante

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 17 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Olivo — laurel — y palma

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 18 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Juan — Manuel — de Rosas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 19 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Nicolas Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Luz — de la República — Federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 20 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

El inmortal — Rosas — argentino

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 21 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Federales — triunfasteis — con honor

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 22 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

De los federales — el valor — la honradez

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 23 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Guerra — paz — amor

Lasalà.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 24 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Admirable — vegetación — en Mendoza

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 25 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Grandeza — argentina — Rosas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 26 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Habiendo notado que algunos individuos de tropa olvidándose de la dignidad de un soldado Federal se profieren en las tabernas y aún en las calles con expresiones obcenas tan reprobadas por la moral la decencia y su propio decoro, se recomienda a todas las clases de arrestar al que se expresare en estos términos. Pacheco.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ayres.

SANTO

Se recomienda — la moral — y la decencia

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 27 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Debiéndose formar Consejo de Guerra para juzgar la causa del cabo del Batallón Defensores de la Independ.a Apolinario Fleytas y los soldados Alejandro Asevedo, Bartolo Besarano y Prudencio Gómez, se efectuará el expresado Consejo en el lugar denominado Luján donde está acantonado el expresado batallón en la forma siguiente: Presidente del Consejo el señor teniente coronel don Marcos Rincon Comandante del Batallón Defensores de la Independ.a vocales los capitanes don Manuel G. Fleytas, del Batallón Defensores de la Indep.a don Luis Miltos y don Simeon Nuñez del Batallón Independ.a don Juan Pio Garcia y don Manuel Caminos (?) del Batallón Patricios del Nº 3 y don Juan de la Peña del Batallón Libres de B.s Ayres.

2º — El Consejo se reunirá el día 29 del presente a las 8 de la mañana en el alojamiento del señor Presidente en el lugar expresado de Lujan.

3º — Los oficiales francos de la División Sud y Batallón defensores de la Independ.a asistirán al Consejo.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Jose Antonio Martinez del Batallón Indep.a

SANTO

La justicia — ciega — y recta

Lasala.

Artículo 4º — Adición a la orden — Los cuerpos presentarán en este E. M. la correspondencia para B.s Ay.s el día dos entrante al tiempo de tomar la orden. — *Lasala*

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 28 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Los cuerpos pasarán la revista de comisario y de presente el día 5 del entrante enero en la forma siguiente: El Batallón Independ.a la pasará el indicado dia a las 6 de la mañana y enseguida el Batallón Libres de B.s el mismo día a las 5 de la tarde la pasará la Brigada de Artill.a enseguida el Batallón Patricios del Nº 3. El piquete del escuadrón 1º del Regimiento Nº 2 pasará la revista expresada el día 6 a las 7 de la mañana.

2º — Interventor en la revista el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3 y para su Batallón el mayor don Nicolas Martinez Fontes y Comisario el de la Provincia don Manuel Torofrias.

3º — La División Sud y el Batallón defensores de la Indep.a pasarán la revista en sus acantonamientos el día 5 indicado en el artículo 1º siendo interventor en la revista del Batallón Defensores el coronel don Nicolas Granada Jefe de la División del Sud, y de éste el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón defensores y Comisario el de Policía de Lujan don Carlos Solanillo.

4º — La plana mayor E. M. y Escolta del señor General pasarán la revista por papeleta.

5º — Hoy a las diez y media de la mañana estarán en el E. M. todos los Ss. jefes y oficiales de la División de uniforme de parada y centro blanco para acompañar al señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco para cumplimentar al Exmo. señor General don Nasario Benabidez.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

General — Benabidez — salud

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 29 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Buenos Ay.s — Mendoza — S.n Juan

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 30 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Honor — de la República — sus guerreros

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, diciembre 31 de 1841

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Exterminio — total — a los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Servicio para mañana como está detallado.

Por enfermedad del señor coronel don Pedro Ramos queda nombrado Jefe de Día para hoy el mayor don José Antonio Martinez del Batallón Indep.a y para mañana el mayor don Nicolas Martinez Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Inmortal — argentino — Rosas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

La salud — se mantiene — con empeño

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 3 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

El soldado — Federal — victorioso

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don José Antonio Martines del Batallón Indep.a

SANTO

Perezca — el enemigo — de la Confederación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

La H. Sala de Representantes de la benemérita Prov.a de San Juan, el Exmo. Gobierno Delegado y el digno Prelado señor Obispo de Cuyo, siempre llenos de generosa benevolencia hacia este Ejército, ha tenido la atención de diputar cerca del señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco una comisión para cumplimentarle y cumplimentar a los Ss. jefes oficiales y tropa en su persona por las victorias obtenidas por nuestras armas federales y muy especialmente por la gloriosa del *Rodeo del Medio.*

El señor General ha recibido a los Ss. de la Comisión como merecen los respetos debidos al Cuerpo Legislativo, al Exmo. Gobierno Delegado y a su Señoría Ilustrísima que los envía no menos que a S. E. el señor General Gobernador propietario don Nasario Benabidez y a los mismos señores de la Comisión.

Todo lo que para satisfacción del Ejército y por la estimación que se debe a un acto de comedimiento y distinción tan relevante, ordena el señor general se haga saber en la presente orden.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de B.s Ayres.

SANTO

En San Juan — Federales — Netos

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visitá de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Federales — viva — la Independencia

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Mañana es el primer aniversario de la gloriosa acción de San Cala. Su memoria nos recuerda uno de los sucesos más brillantes de nuestras armas federales y que más han contribuido en la campaña contra los salvajes unitarios al exterminio de corrompidos feroces enemigos de la independencia americana nada más justo, pues, que celebrarla con la efusión de nuestros corazones, y rendir el tributo bien merecido de nuestra gratitud al jefe que dió hace un año tanto motivo de honor a la Patria y tan esclarecido lauro a las tropas de la Confederación Argentina. Para llenar este deber todos los Ss. jefes y oficiales francos concurrirán a la Sala del E. M. D. a las diez y media de la mañana para acompañar al Jefe a la casa habitación del señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco con el objeto de felicitarlo por el expresado glorioso aniversario de la victoria de San Cala.

2º — Los Ss. jefes y oficiales concurrirán de centro blanco.

3º — Serán indultados el día de mañana todos los individuos del Ejército cuyos delitos no sean de gravedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Juan Angel Michilena del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Víspera — del aniversario — de San Cala

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 8 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

En San Cala — se humillaron — los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 9 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Argentinos — viva — la Federación

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 10 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día para mañana y de visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Federación — constancia — y lealtad

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 11 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y de visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patriciios Nº 3.

SANTO

Castigo — ejemplar — a los traidores

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 12 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

A los salvajes — no hay — perdón

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don José Antonio Martines del Batallón Independ.a

SANTO

Federales — sostengamos — la causa

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 14 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martines Fontes del Batallón Libres de B.s Ayres.

SANTO

El sable — afilado — compañeros

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 15 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Cesario Doming.s Jefe del Batallón Patricios Nº 3.

SANTO

Batallones — armen — bayonetas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 16 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artilleria.

SANTO

Artilleros — piezas — al armon

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 17 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don José Antonio Martines del Batallón Indep.a

SANTO

Prontas — las divisiones — para marchar

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 18 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolás Martines Fontes del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Firmes — al hombro — las armas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 19 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

La Providencia — nos reserva — las glorias

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 20 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Debiéndose formar Consejo de Guerra para juzgar la causa del soldado del Batallón Libres de Buen.s Ay.s Man.l Silba; se formará el expresado Consejo del modo siguiente. Presidente el señor coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Buen.s Ay.s vocales capitán con grado de sargento mayor don Juan de la Peña y el capitán don Man.l Altolaguirre del Batallón Libres de Buen.s Ay.s, don Juan Lenguas y don Constancio Otondo del Batallón Defensores de la Indep.a don Agustín Crespo del E. M. y el ayudante mayor don José Ignacio Rivero del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

2º — El Consejo se reunirá el día 22 del presente a las diez de la mañana en el alojamiento del señor Presidente.

3º — Los oficiales francos asistirán al Consejo.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el sargento mayor graduado don Man.l Balle del Batallón Libres de B.s Ay.s

SANTO

Los Andes — blancos — de nieve

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 21 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el sargento mayor graduado don Juan de la Peña del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Fuerza — moral — y física

Lasala.

Adición a la orden de hoy — por enfermedad del ayudante don Jose Ignacio Rivero queda nombrado vocal del Consejo el ayudante don Juan Maza y Abiles de la Brigada de Artillería.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 22 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolás Martines Fontes del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Sud — Independencia — Patricios

Lasala.

Adición a la orden de hoy —

Ha llegado a oidos del señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco que se han cometido excesos en estos días por individuos de tropa del ejército en consecuencia manda prevenir que, serán castigados del modo más ejemplar los que los cometan pues semejantes actos manchan la reputación bien adquirida del Ejército, y los delincuentes se hacen por lo mismo acreedores a la indignación del señor General y al castigo más severo.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 23 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Sin novedad — marchan — los camaradas

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Rosas — Independencia — o muerte

Mendoza, enero 24 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el sargento mayor graduado don Man.l Balle del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Decisión — patriótica — federal

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 25 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el sargento mayor graduado don Juan de la Peña del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Constancia — subordinación — y valor

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 26 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martin.s Fontes del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Argentinos — federación — o muerte

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Los salvajes — Unitarios — mueran

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Mendoza, enero 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el sargento mayor graduado don Man.l Balle del Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Atención — prontos — para marchar

Lasala.

* * *

(Continuará)